

Publicación y Difusión correspondiente al 2023

CONTENIDO

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de Variaciones en el Capital Contable
- Informe de Notas de Revelación Reporte de Solvencia y Condición Financiera

Ciudad de México a 16 de mayo de 2024



Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.
Balance General Consolidado al 31 de Diciembre 2023
Cifras en Pesos

ACTIVO		PASIVO	
INVERSIONES		RESERVAS TÉCNICAS	
125,772,845		157,664,599	
VALORES Y OPERAC. CON PRODUCTOS DERIVADOS		DE RIESGOS EN CURSO	
80,083,897		157,664,599	
VALORES		SEGUROS DE VIDA	
80,083,897		SEGUROS DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	
GUBERNAMENTALES		SEGUROS DE DAÑOS	
EMPRESAS PRIVADAS TASA CONOCIDA		REAFIANZAMIENTO TOMADO	
EMPRESAS PRIVADAS RENTA VARIABLE		DE FIANZAS EN VIGOR	
EXTRANJEROS		RESERVA PARA OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR	
DIVIDENDOS POR COBRAR SOBRE TÍTULOS DE CAPITAL		POR POLIZAS VENCIDAS Y SINIESTROS OCURRIDOS PENDIENTES DE PAGO	
(-) DETERIORO DE VALORES		POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS Y GASTO DE AJUSTE	
INVERSIONES EN VALORES DADOS EN PRÉSTAMO		ASIGNADOS A LOS SINIESTROS	
VALORES RESTRINGIDOS		POR FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	
OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS		POR PRIMAS EN DEPÓSITO	
DEUDOR POR REPORTO		RESERVA DE CONTINGENCIA	
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)		RESERVA PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS	
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		RESERVA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS	
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES	
(-) ESTIMACIONES PREVENTIVAS POR RIESGO CREDITICIO		ACREEDORES	
INMUEBLES (NETO)		AGENTES Y AJUSTADORES	
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES		FONDOS EN ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS	
DISPONIBILIDAD		ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS POR PASIVOS CONSTITUI	
CAJA Y BANCOS		DIVERSOS	
DEUDORES		REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	
POR PRIMAS		INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	
DEUDOR POR PRIMAS POR SUBSIDIO DAÑOS		DEPÓSITOS RETENIDOS	
ADEUDOS A CARGO DE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES		OTRAS PARTICIPACIONES	
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL		INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO	
AGENTES Y AJUSTADORES		OPER. CON PRODUCTOS DERIVADOS VALOR RAZONABLE AL MOMENTO DE LA ADQ.	
DOCUMENTOS POR COBRAR		FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	
DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS		EMISIÓN DE DEUDA	
POR RECLAMACIONES PAGADAS		POR OBLIG. SUBORDINADAS, NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONE	
OTROS		OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO	
(-) ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS		CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES (NETO)		OTROS PASIVOS	
INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS		PROV. PARA LA PART. DE LOS TRABAJADORES EN LA UTIL.	
DEPÓSITOS RETENIDOS		PROVISIÓN PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	
IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO		OTRAS OBLIGACIONES	
(-) ESTIMACIÓN PREVENTIVA DE RIESGOS CREDITICIOS		CRÉDITOS DIFERIDOS	
DE REASEGURADORES EXTRANJEROS		Suma del Pasivo	
INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIAN.		386,344,267	
(-) ESTIMACIÓN PARA CASTIGOS		CAPITAL CONTABLE	
INVERSIONES PERMANENTES		CAPITAL CONTRIBUIDO	
SUBSIDIARIAS		CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO	
ASOCIADAS		CAPITAL O FONDO SOCIAL	
OTRAS INVERSIONES PERMANENTES		(-) CAPITAL O FONDO SOCIAL NO SUSCRITO	
OTROS ACTIVOS		(-) CAPITAL O FONDO SOCIAL NO EXHIBIDO	
MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	
ACTIVOS ADJUDICADOS (NETO)		OBLIG. SUBORDINADAS DE CONV. OBLIG. A CAPITAL	
DIVERSOS		CAPITAL GANADO	
ACTIVOS INTANGIBLES AMORTIZABLES (NETOS)		RESERVAS	
ACTIVOS INTANGIBLES DE LARGA DURACIÓN (NETOS)		LEGAL	
Suma del Activo		PARA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS	
744,620,768		OTRAS	
		SUPERÁVIT POR VALUACIÓN	
		INVERSIONES PERMANENTES	
		RESULTADOS O REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
		RESULTADO O REMANENTE DEL EJERCICIO	
		RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	
		PARTICIPACIÓN CONTROLADORA	
		PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	
		Suma del Capital	
		358,269,301	
		Suma del Pasivo y Capital	
		744,620,768	

ORDEN

VALORES EN DEPÓSITO	-
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	-
RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR	-
GARANTÍAS DE RECUPERACIÓN POR FIANZAS EXPEDIDAS	-
RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE COMPROBACIÓN	-
RECLAMACIONES CONTINGENTES	-
RECLAMACIONES PAGADAS	-
RECLAMACIONES CANCELADAS	-
RECUPERACIÓN DE RECLAMACIONES PAGADAS	-
PÉRDIDA FISCAL POR AMORTIZAR	336,841,628
RESERVA POR CONSTITUIR P/ OBLIGACIONES LABORALES	-
CUENTAS DE REGISTRO	2,622,776,531
OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	-
OPERACIONES CON VALORES OTORGADOS EN PRÉSTAMO	-
GARANTÍAS RECIBIDAS POR DERIVADOS	-
GARANTÍAS RECIBIDAS POR REPORTO	-

EL PRESENTE BALANCE GENERAL CONSOLIDADO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EMITIDAS EN MATERIA DE CONTABILIDAD POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, APLICADAS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE CORRECTAMENTE REFLEJADAS EN SU CONJUNTO LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN Y SUS SUBSIDIARIAS HASTA LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON, CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, Y FUERON REGISTRADAS EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATALOGO DE CUENTAS EN VIGOR.

EL PRESENTE BALANCE GENERAL FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN.

LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS DE REVELACIÓN QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PUEDEN SER CONSULTADOS EN INTERNET, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: <http://www.segurosmediaccess.com.mx>, CON LA RUTA: <http://www.segurosmediaccess.com.mx/informacion.html>

LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN DICTAMINADOS POR EL C. P. C. GUSTAVO REYES OCAMPO, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA RSM MEXICO BOGARIN, S.C., CONTRATADA PARA, PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA A ESTA INSTITUCIÓN, ASIMISMO, LAS RESERVAS TÉCNICAS DE LA INSTITUCIÓN FUERON DICTAMINADAS POR EL ACT. ALBERTO ELIZARRARAS ZULOAGA, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DENOMINADA KPMG CARDENAS DOSAL, S.C.

EL DICTAMEN EMITIDO POR EL AUDITOR EXTERNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LAS NOTAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS Y EL REPORTE SOBRE SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA, SE UBICARÁN PARA SU CONSULTA EN INTERNET, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA: <http://www.segurosmediaccess.com.mx>, A PARTIR DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2023.

INFORMACIÓN DE LA COBERTURA DE BASE DE INVERSIÓN Y NIVEL DE FONDOS PROPIOS ADMISIBLES, DE LA INSTITUCIÓN

Sobranje (Faltante) Cifras Miles de Pesos				Índice de Cobertura			
Requerimiento Estatutario	2023	2022	2021	2023	2022	2021	
Reservas Técnicas	1,726	11,119	19,897	1.01	1.07	1.15	
Req. Capital de Solvencia	2,367	14,057	27,046	1.06	1.38	1.79	
Capital Mínimo Exigido	342,569	355,163	330,777	27.29	30.32	30.38	

LA CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA DE LA INSTITUCIÓN CALIFICA POR FORTALEZA FINANCIERA CON CALIFICACIÓN DE FORTALEZA FINANCIERA DE SEGUROS A ESCALA NACIONAL DE BB(mex)

DIRECTOR GENERAL
DIDORO VALDIVIA LOPEZ

AUDITOR INTERNO
DAVID EDGAR AGUILAR CATALAN

CONTABILIDAD
BASILIO MENDOZA SANCHEZ

Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.
Estado de Resultados Consolidado del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 Cifras en Pesos

PRIMAS		
EMITIDAS		313,127,319
(-) CEDIDAS DE RETENCIÓN		-
		313,127,319
(-) INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR		6,350,426
PRIMAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS		<u>306,776,893</u>
(-) COSTO NETO DE ADQUISICIÓN		39,134,083
COMISIONES A AGENTES	23,379,199	
COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	-	
COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO	-	
(-) COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	-	
COBERTURA DE EXCESO DE PÉRDIDA	5,739,167	
OTROS	10,015,717	
(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR		202,862,525
SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR	215,508,143	
SINIESTRALIDAD RECUPERADA DEL REASEGURO NO PROPORCIONAL RECLAMACIONES	12,645,617	
	-	
UTILIDAD (PÉRDIDA) TÉCNICA		<u>64,780,285</u>
(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TÉCNICAS		-
RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS	-	
RESERVA PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS	-	
RESERVA DE CONTINGENCIA	-	
OTRAS RESERVAS	-	
RESULTADO DE OPERACIONES ANÁLOGAS Y CONEXAS		(62,024)
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA		<u>64,718,261</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN NETOS		52,407,582
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	23,387,219	
REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	27,277,250	
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	1,743,113	
UTILIDAD (PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN		<u>12,310,679</u>
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		16,470,274
DE INVERSIONES	9,648,685	
POR VENTA DE INVERSIONES	-	
POR VALUACIÓN DE INVERSIONES	-	
POR RECARGO SOBRE PRIMAS	7,720,450	
POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	-	
POR REASEGURO FINANCIERO	-	
INTERESES POR CRÉDITOS	-	
(-) CASTIGOS PREVENTIVOS POR IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO	-	
(-) CASTIGOS PREVENTIVOS POR RIESGOS CREDITICIOS	1,252,651	
OTROS	353,791	
RESULTADO CAMBIARIO	-	
(-) RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	
PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES		-
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		<u>28,780,954</u>
(-) PROVISIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTOS A LA UTILIDAD		850,896
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS		27,930,057
OPERACIONES DISCONTINUADAS		-
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		<u>27,930,057</u>

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTABILIDAD EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, APLICADAS DE MANERA CONSISTENTE. ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS DE MANERA CONSOLIDADA LOS INGRESOS Y EGRESOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN Y SUS SUBSIDIARIAS POR EL PERÍODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES, Y FUERON REGISTRADAS EN LAS CUENTAS QUE CORRESPONDEN CONFORME AL CATÁLOGO DE CUENTAS EN VIGOR.

EL PRESENTE ESTADO DE RESULTADOS FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN.

DIRECTOR GENERAL
 DIODORO VALDIVIA LOPEZ

AUDITOR INTERNO
 DAVID EDGAR AGUILAR CATALAN

CONTABILIDAD
 BASILIO MENDOZA SANCHEZ

Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del 1° de enero al 31 de Diciembre 2023
Cifras en pesos

Resultado neto		27,930,057
Ajustes por partidas que no impliquen flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	
Estimación para castigo o difícil cobro	5,060,884	
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	
Depreciaciones y amortizaciones	1,743,113	
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	6,350,426	
Estimación cuentas Incobrables	-	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	850,896	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	
Operaciones discontinuadas	-	14,005,319
Actividades de operación		
Cambio en cuentas de margen	-	
Cambio en inversiones en valores	6,872,792	
Cambio en deudores por reporto	-	
Cambio en cartera de crédito	1,525,992	
Cambio en derivados (activo)	-	
Cambio en primas por cobrar	4,544,105	
Cambio en deudores	60,626,413	
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	2,929,061	
Cambio en bienes adjudicados	-	
Cambio en otros activos operativos	37,695,900	
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	7,770,138	
Cambio en obligaciones laborales	605,031	
Cambio en otros pasivos operativos	15,346,333	
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		3,139,382
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	
Cobros de dividendos en efectivo	-	
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	40,400,427	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	40,400,427
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	-	
Pagos por reembolsos de capital social	-	
Pagos de dividendos en efectivo	-	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	
Aportaciones para aumentos de Capital	-	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		-
<u>Incremento o disminución neta de efectivo</u>		4,674,332
Efectos por cambios en el valor del efectivo		
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</u>		8,584,227
<u>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</u>		13,258,558

LOS CONCEPTOS QUE APARECEN EN EL PRESENTE ESTADO SE MUESTRAN DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA

EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTABILIDAD EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, APLICADAS DE MANERA CONSISTENTE, ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODAS LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE EFECTIVO QUE OCURRIERON EN LA INSTITUCIÓN Y SUS SUBSIDIARIAS POR EL PERIODO ARRIBA MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES

EL PRESENTE ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN.

DIRECTOR GENERAL
DIDORO VALDIVIA LOPEZ

AUDITOR INTERNO
DAVID EUGAR AGUILAR CATALAN

CONTABILIDAD
BASILIO MENDOZA SANCHEZ

Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.
Estado de Cambios en el Capital Contable Consolidado
Del 31 de diciembre de 2022 al 31 de Diciembre 2023
Cifras en Pesos

CONCEPTO	Capital Contribuido			Capital Ganado				Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación De Inversiones
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones Permanentes Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	959,432,227		18,455,459	(655,943,266)	24,905,959	3,676		2,513,741	
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades			2,490,596	(2,490,596)					
Constitución de Reservas					(24,905,959)				
Pago de dividendos				45,508,331					
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	(40,000,000)								
Retiro de Capital	919,432,227		20,946,155	(612,925,531)	-	3,676		2,513,741	
Total									
Saldo al 31 de diciembre de 2023	919,432,227		20,946,155	(612,925,531)	27,930,057	3,762		2,889,830	
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral									
Resultado del Ejercicio					27,930,057	86			
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									
Resultado por tenencia de activos no monetarios									
Otros									
Total					27,930,057	86		376,089	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	919,432,227		20,946,155	(612,925,531)	27,930,057	3,762		2,889,830	

EL PRESENTE ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO CONSOLIDADO SE FORMULÓ DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTABILIDAD EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, APLICADAS DE MANERA CONSISTENTE ENCONTRÁNDOSE REFLEJADOS TODOS LOS MOVIMIENTOS EN LAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE DERIVADOS DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS POR LA INSTITUCIÓN Y SUS SUBSIDIARIAS POR EL PERÍODO ARriba MENCIONADO, LAS CUALES SE REALIZARON Y VALUARON CON APEGO A LAS SANAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

EL PRESENTE ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE O PATRIMONIO FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO SUSCRIBEN

DIRECTOR GENERAL
DIDORCA ALDIVIA LOPEZ

AUDITOR INTERNO
DAVID EDGAR AGUILAR CATALAN

CONTABILIDAD
BASILIO MENDOZA SANCHEZ

MEDI ACCESS SEGUROS DE SALUD, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(MILES DE PESOS)

NOTA 1.- ACTIVIDAD, CALIFICACIÓN CREDITICIA, AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SUPERVISIÓN

a) Actividad-

Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V. y Subsidiaria (en adelante y conjuntamente, la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Adolfo Ruiz Cortines No. 3642 Piso 9 Oficina 901B, colonia Jardines del Pedregal, C. P. 01900, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Medi Access, S.A.P.I. de C.V. (en adelante, la Compañía Tenedora) quien posee el 99.99% de su capital social y con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la Nota 4. La controladora principal del ente económico al que pertenece la compañía es Abu Pharma, S. A. de C. V. (Abu Pharma).

La actividad principal de la Institución es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud individual y colectivo y gastos médicos.

La Institución realiza sus operaciones a nivel nacional, principalmente en la Ciudad de México, Monterrey, Villahermosa y Mexicali.

Para cumplir con los servicios establecidos en las pólizas de seguros suscritas, la Institución tiene contratos de prestación de servicios de consulta, hospitalización, auxiliares y medicina preventiva con su Compañía Tenedora.

b) Calificación crediticia-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene una calificación crediticia de BB(mex) y BB-(mex) respectivamente emitida por Fitch Ratings.

c) Autorización de emisión de estados financieros consolidados-

El 1 de marzo de 2024, Diodoro Valdivia López (Director General), y David Edgar Aguilar Catalán (Gerente de Auditoría Interna), autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante, la Comisión) y los estatutos de la Institución; los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

d) Supervisión-

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

NOTA 2.- BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS-

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad en vigor para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, a la fecha del balance general consolidado.

b) Reconocimiento de la inflación en la información financiera consolidada-

La inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ha sido menor al 26%, por lo que, de acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario en ambos ejercicios y, consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos.

c) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3 i) Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3 k) Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3 l) Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

d) Consolidación de estados financieros consolidados

Como resultado de visita de inspección ordinaria realizada al ejercicio 2019, el 16 de diciembre de 2022, la Institución recibió el oficio No. 06-C00-21200-19647-2022 emitido por la Comisión, en el que se ordena a la Institución realizar la consolidación de los estados financieros de la Institución con los de su subsidiaria Inmobiliaria Medi Access, S.A. de C.V. (en adelante, la Inmobiliaria y/o Subsidiaria) a partir del 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen la información financiera de la Institución y la de su Subsidiaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas. La Institución mantiene un porcentaje de participación del 99.00% en las acciones representativas en su capital social de la Inmobiliaria.

Los saldos y operaciones realizadas entre la subsidiaria con la Institución han sido eliminados en los estados financieros consolidados adjuntos.

La actividad preponderante de la Inmobiliaria es la adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre éstos realicen en beneficio de la Compañía Tenedora.

e) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe, al cual es el peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional. Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros no consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

NOTA 3.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

a) Inversiones-

La Institución determina el modelo de negocio que utilizará para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, para su adecuada clasificación.

Clasificación-

Derivado del análisis del modelo de negocio que se realice, los instrumentos financieros deben clasificarse para su valuación y registro dentro de alguna de las siguientes categorías:

- i. *Instrumentos financieros negociables (IFN)*: Su objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de riesgos de mercado de dicho instrumento;
- ii. *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*: Su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente; o
- iii. *Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (IFCPI)*: Su objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de capital e intereses sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y considerando el modelo de negocio utilizado por la Institución, las inversiones en instrumentos financieros que realiza la Institución se clasifican como IFCV.

Reconocimiento inicial y posterior-

Las inversiones en IFN y en IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable.

En el caso de los IFN, la diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable a la fecha de reporte debe afectar la utilidad o pérdida neta del periodo.

En el caso de los IFCV, antes de afectar a Otros resultados integrales (ORI) la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV:

- los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- las fluctuaciones cambiarias en el momento en que éstas ocurran; y
- las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Reclasificaciones entre categorías-

La Institución podrá reclasificar sus inversiones en instrumentos financieros únicamente en el caso de que su modelo de negocio se cambie. En este caso, la Institución debe solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio de negocio que las justifique.

Una reclasificación de inversiones entre categorías debe aplicarse prospectivamente a partir de la fecha del cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro crediticio.

La reclasificación de un IFCV se reconoce como sigue:

- Si se reclasifica a la categoría de IFCPI, el efecto de valuación a valor razonable reconocido en el ORI debe cancelarse contra el valor del instrumento financiero, por lo cual, éste queda valuado a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocido sobre esta base y se restituye el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, en caso de existir;
- Si se reclasifica a la categoría de IFN, el valor razonable del IFCV a la fecha de reclasificación pasa a ser el valor razonable del IFN y el efecto de valuación acumulado en ORI se recicla a la utilidad o pérdida neta del periodo.

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del Resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros consolidados que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

c) Cartera de crédito

El saldo de la cartera de crédito representa los préstamos efectivamente otorgados a los acreditados y, en su caso, el seguro que se le hubiere financiado, adicionando cualquier tipo de interés que, conforme al esquema de pagos, se vayan devengando.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un crédito diferido, y se amortizarán contra los resultados del ejercicio como un ingreso por interés, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocerán como un cargo diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un gasto por interés, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas por otorgamiento inicial.

Traspaso a cartera vencida-

El saldo insoluto de la cartera de crédito se traspasa a cartera vencida cuando:

Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles;

Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de interés respectivo, o bien, 30 o más días naturales de vencido el principal; o
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias que celebra la Institución con cada deudor, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido; asimismo, se deberá suspender la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

d) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La Institución determina y reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las disposiciones emitidas por la Comisión. afectando el rubro de Estimación preventiva por riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de Castigos preventivos por riesgos crediticios del rubro de Resultado integral de financiamiento.

La constitución y registro de dicha estimación se realiza considerando las cifras al último día de cada mes, independientemente de que su esquema de pago sea semanal, quincenal o mensual. El porcentaje que se utilice para determinar la estimación será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por la Severidad de la Pérdida (SP), las cuales se determinan de conformidad con las disposiciones emitidas por la Comisión correspondientes a créditos quirografarios.

La Institución clasifica las reservas preventivas a constituir sobre créditos quirografarios conforme a los siguientes grados de riesgos, considerando el porcentaje determinado de multiplicar la PI y la SP, como sigue:

Grado de riesgo	% de reservas preventivas
A-1	0.0 a 2.0 %
A-2	2.1 a 3.0 %
B-1	3.01 a 4.0 %
B-2	4.01 a 5.0 %
B-3	5.01 a 6.0 %
C-1	6.01 a 8.0 %
C-2	8.01 a 15.0 %
D	15.01 a 35.0 %
E	35.01 a 100 %

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios exceda el importe requerido conforme a la metodología establecida para créditos quirografarios, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo concepto o rubro que lo originó. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado de dicha estimación en los resultados del ejercicio, el excedente se reconocerá como otros ingresos de la operación.

f) Deudores-

Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Deudores por servicios análogos y conexos-

Tratándose de cuentas por cobrar asociadas a deudores por operaciones análogas y conexas, la estimación para castigos se realiza considerando pérdidas crediticias esperadas bajo una metodología que permita evaluar en forma razonable la probabilidad de incumplimiento y severidad de pérdidas asociadas a la irrecuperabilidad de dichas cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de la Institución respecto de los siguientes factores, entre otros: (i) antigüedad de saldos; (ii) situación presupuestaria o financiera del deudor y su actitud ante negociaciones; (iii) administración de servicios; y (iv) capacidad de pagos.

Deudores por pagos anticipados

La Institución administra pagos a proveedores de servicios médicos, sin que asuma de manera directa o indirecta riesgo alguno, en donde ésta se obliga a cubrir el costo de los servicios médicos relacionados con los ramos de gastos médicos y salud, con recursos que le provee la Compañía Tenedora para cada servicio prestado por el proveedor, los cuales la Institución recibe y reconoce como anticipos, por lo que la Compañía Tenedora es la obligada a asumir el costo de los servicios de que se trate.

Otros adeudos-

Tratándose de cuentas por cobrar asociadas a deudores diversos u otros adeudos, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

g) Arrendamientos-

Los contratos de arrendamiento que transfieren a la Institución el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación se evalúan al inicio del contrato para determinar si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado. Si se obtienen sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo, la Institución registra los derechos de uso, los cuales se registran al costo a la fecha de inicio del contrato, considerando:

- i. La valuación inicial del pasivo por arrendamiento,
- ii. Los pagos realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento,
- iii. Los costos directos iniciales incurridos, y
- iv. Una estimación de los costos a incurrir al final del arrendamiento para retirar el activo y para restaurar el activo o el lugar donde se encuentra.

Posteriormente los derechos de uso se valúan al costo menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro y ajustado por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento. Los costos incurridos relacionados con el diseño, construcción o instalación de un activo se capitalizan, de conformidad con lo establecido en la NIF aplicable al activo subyacente. La depreciación (amortización) de los derechos de uso de activos se calcula de acuerdo con:

- i. Para arrendamientos que no transferirán la propiedad de los activos, durante la vigencia del contrato de arrendamiento, considerando la certeza razonable de ejercer alguna opción para extender la vigencia del contrato; y

- ii. Para arrendamientos que transferirán la propiedad de los activos, durante la vida útil del activo subyacente.

Al 31 de diciembre de 2023, los porcentajes de depreciación (amortización) promedio de los derechos de uso de activos, por activos subyacentes son:

Activos por los que se transferirá la propiedad	2023
Inmuebles	18 %

Para determinar los importes a registrar contablemente por los arrendamientos operativos, la Institución considera el plazo del arrendamiento mismo que lo determina como el periodo no cancelable del mismo y los periodos cubiertos por una de las dos siguientes opciones; a) para extender el arrendamiento, si hay certeza razonable que la empresa vaya a ejercerla; y b) para terminar el arrendamiento, si hay certeza razonable que la empresa no vaya a ejercerla. Para determinar el plazo del arrendamiento y evaluar la duración del periodo no cancelable del mismo se analiza el contrato y se determina el periodo por el que es exigible, al efecto se considera que un arrendamiento deja de ser exigible cuando tanto la Institución como el arrendador tienen el derecho de terminar el arrendamiento sin permiso de la otra parte, sin penalización o con una penalización insignificante.

Asimismo en relación al plazo de arrendamiento, en la fecha de comienzo, la Institución evalúa si hay certeza razonable de que se ejerza una opción para extender el arrendamiento o comprar el activo subyacente, o no ejerza una opción para terminarlo, al respecto se consideran todos los hechos y circunstancias relevantes que crean un incentivo económico para que la empresa ejerza, o no, las opciones, incluyendo los cambios esperados en hechos y circunstancias desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta que sean ejercibles las opciones.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Institución determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero. El pasivo se presenta a corto y largo plazo dependiendo de su fecha de vencimiento.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor-

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto durante el plazo del arrendamiento.

h) Otros activos-

Diversos-

Corresponden principalmente a activos por impuesto a la utilidad diferido y pagos anticipados.

Activos amortizables, neto-

Los activos intangibles amortizables incluyen principalmente a licencias y desarrollos tecnológicos, se registran a su valor de adquisición y su amortización se calcula mediante el uso del método de línea recta, con base a la vida útil determinada por la Administración, a una tasa del 15%. Al 31 de diciembre de 2023, dichos activos se han amortizado en su totalidad.

Activos intangibles de larga duración-

Se encuentran representados principalmente por la propiedad de la marca “MEDI ACCESS SEGUROS” y “MEDI ACCESS”, adquirida por la Institución mediante contrato de transmisión de derechos de dicha marca. Este activo intangible es de vida indefinida, por lo que no se amortiza y se encuentran sujeto a pruebas de deterioro.

La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta, en el caso de su eventual disposición.

El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son entre otros: (i) las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas; (ii) depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, y (iii) otros factores económicos y legales. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Administración de la Institución ha evaluado que no existen indicios de deterioro respecto al activo intangible de vida indefinido representado por propiedad de las marcas antes indicadas.

i) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró ante la Comisión.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la CUSF.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.
- Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro–

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

j) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición y gastos de operación.

k) Reserva para obligaciones laborales por beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo-

Los beneficios directos a corto plazo a los empleados se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados, dicha obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo-

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación-

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo-

Planes de beneficios definidos-

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos, prima de antigüedad, y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto. El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo. El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios a los empleados por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Institución determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los estados de resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

l) Impuestos a la utilidad-

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de éstos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad causado y diferido se presenta y clasifica en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en algún rubro del capital contable.

m) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 Efectos de la Inflación. Los importes así obtenidos representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.

n) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las primas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Se cancela el seguro en forma automática por aquellas primas de seguros que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley, liberando la reserva de riesgo en curso y, en el caso de rehabilitaciones, se constituye la reserva a partir del mes en que el seguro recupera la vigencia,

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de éstas, y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivados de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

o) Reaseguro-

Reaseguro cedido-

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en su ramo y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de gastos médicos y de salud.

Importes recuperables de reaseguro-

La Institución registra la participación de los reaseguradores por el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados en el rubro Importes recuperables de reaseguro en el balance general.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la base de inversión, ni podrán formar parte de los fondos propios admisibles.

p) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

q) Concentración de negocio y crédito-

Las primas de la Institución se comercializan con un gran número de asegurados, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Recargos sobre primas;
- Ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- Estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero. Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

s) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

t) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. *El riesgo de suscripción de seguros:* refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de longevidad, discapacidad, enfermedad, de gastos de administración, caducidad, conservación, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. *El riesgo de mercado:* refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. *El riesgo de descalce entre activos y pasivos:* refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. *El riesgo de liquidez:* refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. *El riesgo de crédito:* refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vi. *El riesgo de concentración:* refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. *El riesgo operativo:* refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos-

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos.

El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- i. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- ii. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

u) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o en las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF), emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

v) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- i. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- ii. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

NOTA 4.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS-

a) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución mantiene las siguientes operaciones realizadas con partes relacionadas:

	2023	2022
Ingresos:		
Primas emitidas	\$ 21,093	\$ 20,311
Intereses	1,097	845
Servicios administrativos por recuperación	-	8,832
	<u>\$ 22,190</u>	<u>\$ 29,988</u>
Gastos:		
Servicios administrativos:		
Servicios de administración de red (Nota 16c)	\$ 19,156	\$ 15,017
Servicios diversos	7,382	5,689
Servicios corporativos (Nota 16d)	17,685	10,279
	<u>\$ 44,223</u>	<u>\$ 30,985</u>
Reembolsos:		
Por pago de siniestros (Nota 16c)	\$ 190,278	\$ 123,840

b) Saldos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución mantiene saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, los cuales se detallan a continuación:

	2023	2022
Por cobrar:		
Deudor por prima	\$ 4,294	\$ 4,706
Pagos anticipados en operaciones análogas y conexas (Nota 7)	127,240	196,857
Penalizaciones en operaciones análogas y conexas (Nota 7)	17,667	17,667
Préstamos con garantía	11,595	10,499
	<u>\$ 160,796</u>	<u>\$ 229,729</u>
Por pagar:		
Cuentas por pagar	\$ 113,728	\$ 120,142

NOTA 5.- INVERSIONES-

Como se menciona en la Nota 2a), al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y considerando el modelo de negocio utilizado por la Institución, las inversiones en instrumentos financieros que realiza la Institución se clasifican como IFCV. El portafolio de inversiones está integrado en su totalidad por títulos de deuda gubernamentales, cuyos plazos y tasas de interés asociadas son de 6 días y 11.20% al 31 de diciembre de 2023, así como de 3 días y 10.48% al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dichas inversiones se analizan como se muestra a continuación:

	2023	2022
Valores gubernamentales:		
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos		
Costo de adquisición	\$ 80,038	\$ 73,212
Efecto de valuación a valor razonable	46	(1)
	\$ 80,084	\$ 73,211

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, y considerando la evaluación efectuada por la Administración de la Institución, no se identificaron indicios de deterioro sobre la posición de IFCV que requirieran el reconocimiento de estimaciones por pérdida sobre el valor de dichas inversiones.

NOTA 6.- CARTERA DE CRÉDITO, NETA-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito vigente se analiza como sigue:

	2023	2022
Cartera de crédito vigente		
Préstamos quirografarios		
Principal	\$ 29,800	\$ 29,800
Intereses devengados	14,126	15,652
	43,926	45,452
Menos: Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(1,968)	(715)
	\$ 41,958	\$ 44,737

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa un 4.5% y 1.6% respecto del saldo insoluto de la cartera de crédito a esas fechas, respectivamente; en consecuencia, el grado de riesgo de la cartera de crédito, conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión, es B-2 y A-1, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, la Institución no mantuvo cartera de crédito vencida.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los movimientos de la estimación preventiva corresponden en su totalidad a incrementos de reservas preventivas como resultado del proceso de calificación de cartera crediticia, los cuales ascienden a \$1,253 y \$90, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no ha realizado castigos a cartera de crédito u otras aplicaciones a la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del desempeño y comportamiento de pago de los créditos otorgados.

NOTA 7.- DEUDORES-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2023	2022
Deudores por primas ⁽¹⁾		
Salud individual	\$ 55,651	\$ 54,920
Salud colectivo	74,029	70,216
	129,680	125,136
Menos: Estimación para castigos de primas por cobrar	(855)	(469)
	128,825	124,667
 Deudores por servicios análogos y conexos (Nota 16e)		
Deudores por cuentas por cobrar		
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	11,638	11,638
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE)	32,225	32,225
Banco del Bienestar, S.N.C. (Banco del Bienestar)	12,588	8,188
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. (BANCOMEXT)	573	2,421
Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN)	1,647	1,647
Luz y Fuerza del Centro (LyF)	1,865	1,865
	60,536	57,984
Menos:		
Estimación para castigos de deudores por servicios análogos y conexos		
SAE	(17,933)	(17,933)
Banco del Bienestar	(1,821)	(1,821)
BANCOMEXT	(2,421)	(2,421)
NAFIN	(1,647)	(1,647)
LyF	(1,865)	(1,865)
	(25,686)	(25,686)
	34,850	32,298
Deudores por pagos anticipados (Nota 4b)	127,240	196,857
Deudores por penalizaciones (Nota 4b)	17,667	17,667
	179,757	246,822
 Deudores diversos		
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por aplicar	52,004	54,065
Por anticipos, penalizaciones y otros	12,545	4,045
Depósitos en garantía	66	66
	64,615	58,176
	\$ 373,196	\$ 429,665

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de deudores por primas representa un 17% y 16% del activo total.

NOTA 8.-PRIMAS EMITIDAS Y ANTICIPADAS-

a) Primas emitidas

El importe de las primas emitidas por la Institución por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza como sigue:

	2023	2022
Primas de seguro directo:		
Salud individual	\$ 116,895	\$ 113,644
Salud colectivo	196,222	173,701
Gastos médicos individual	10	8
	<u>\$ 313,127</u>	<u>\$ 287,353</u>

b) Primas anticipadas

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Institución emitió primas anticipadas cuyas vigencias iniciaron en los ejercicios 2024 y 2023 respectivamente. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	2023	2022
Primas anticipadas emitidas:		
Salud individual	\$ 14,355	\$ 13,199
Salud colectivo	27,978	23,906
	<u>\$ 42,333</u>	<u>\$ 37,105</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados netos asociados al reconocimiento de derechos sobre pólizas, incrementos a la reserva de riesgo en curso y comisiones a agentes, se indican a continuación:

	2023	2022
Derechos sobre pólizas	\$ 286	\$ 305
Decremento de la reserva de riesgos en curso	(33,165)	(11,610)
Comisiones a agentes	(2,061)	(1,935)
	<u>\$ (34,940)</u>	<u>\$ (13,240)</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2023	2022
Deudor por primas	<u>\$ 50,305</u>	<u>\$ 44,263</u>
Reserva de riesgos en curso	\$ (33,165)	\$ (11,610)
Recargos sobre primas	(746)	(748)
Comisiones por devengar	(2,061)	(1,935)
Impuesto al valor agregado por devengar	(6,938)	(6,105)
	<u>\$ (42,910)</u>	<u>\$ (20,398)</u>

NOTA 9.- BASE DE INVERSIÓN, RCS Y CAPITAL MÍNIMO PAGADO-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión: Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS: Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

- Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
- El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro.
- Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones.
- La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado: Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (Nota 1b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Requerimiento estatutario	Cobertura de requerimientos estatutarios					
	Sobranante (faltante)			Índice de cobertura (veces)		
	2023	2022	2021	2023	2022	2021
Reservas técnicas ⁽¹⁾	\$ 1,726	\$ 11,119	\$ 19,887	1.01	1.07	1.15
Requerimiento de capital de solvencia ⁽²⁾	\$ 2,367	\$ 14,057	\$ 27,046	1.06	1.38	1.79
Capital mínimo pagado ⁽³⁾	\$ 342,569	\$ 355,163	\$ 330,777	27.29	30.32	30.38

⁽¹⁾ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión

⁽²⁾ Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

⁽³⁾ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo con la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

NOTA 10.- REASEGURO-

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Institución presenta importes a cargo del reasegurador por \$4,466 y \$6,829, respectivamente, así como saldos a favor del reasegurador por \$2,406 y \$1,840, respectivamente al cierre de ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los años terminados en esas fechas, la Institución no realizó operaciones de cesión de primas ni celebró contratos de reaseguro facultativo ni de reaseguro financiero.

NOTA 11.- OTROS ACTIVOS-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se analiza como sigue:

	2023	2022
Mobiliario y equipo, neto:		
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 952	\$ 952
Equipo de transporte	345	345
Equipo de cómputo	969	882
	<u>2,266</u>	<u>2,179</u>
Depreciación acumulada	<u>(2,185)</u>	<u>(2,179)</u>
	<u>81</u>	<u>-</u>
Diversos:		
Activos por derecho de uso, neto	706	1,956
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 14b)	109,678	109,376
Pagos anticipados	969	2,309
Impuestos pagados por anticipado	1,234	1,067
	<u>112,587</u>	<u>114,708</u>
Activos amortizables, neto:		
Desarrollos de programas de cómputo	14,853	14,853
Amortización acumulada	<u>(14,853)</u>	<u>(14,853)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
Activos intangibles de larga duración:		
Marcas, neto ⁽¹⁾	114,710	74,309
	<u>\$ 227,377</u>	<u>\$ 189,017</u>

⁽¹⁾ Mediante contrato de transmisión de derechos celebrado el 3 de octubre de 2022 con la Compañía Tenedora, le fueron transmitidos en forma irrevocable a la Institución la totalidad de derechos respecto de los registros de las marcas “MEDI ACCESS SEGUROS” y “MEDI ACCESS” y avisos comerciales asociados, a cambio de una contraprestación definida en dos partes como sigue:

- i. Una contraprestación fija por un monto de \$74,309, pagadera en diversos pagos, realizándose el último a más tardar el 31 de diciembre de 2022; y
- ii. Una contraprestación variable correspondiente a la diferencia entre el monto total de la valuación de las marcas, la cual se determinará durante el primer trimestre del año 2023, y el monto de la contraprestación fija. Dicha contraprestación variable será pagada por la Institución dentro de treinta días posteriores a la entrega de la valuación de las marcas. En caso de que la diferencia sea negativa, prevalecerá el importe de la contraprestación fija. Durante el ejercicio 2023, la contraprestación variable determinada, como resultado de la valuación de la marca efectuada por un tercero especialista independiente, ascendió a \$41,852, el cual fue pagada por la Institución en los plazos acordados.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, el gasto por depreciación (incluyendo la correspondiente a activos por derecho de uso) y amortización de la marca reconocido en los estados consolidados de resultados asciende a \$2,798 y \$1,623 respectivamente.

NOTA 12.- RESERVAS TÉCNICAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas técnicas por accidente y enfermedad reconocidas por la Institución se integran como sigue:

	2023	2022
De riesgos en curso ⁽¹⁾		
Salud individual:		
Mejor estimación de obligación	\$ 46,534	46,358
Mejor estimación de gastos	7,322	8,133
Margen de riesgo	1,565	1,678
	55,421	56,169
Salud colectivo:		
Mejor estimación de obligación	86,335	78,811
Mejor estimación de gastos	13,106	13,540
Margen de riesgo	2,803	2,794
	102,244	95,145
	157,665	151,314
Por riesgos ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros		
Salud individual:		
Mejor estimación de obligación	6,450	6,538
Margen de riesgo	308	324
	6,758	6,862
Salud colectivo:		
Mejor estimación de obligación	9,210	7,707
Margen de riesgo	440	382
	9,650	8,089
	16,408	14,951
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago		
Salud individual	-	37
	\$ 174,073	166,302

⁽¹⁾ Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el incremento neto de la reserva de riesgos en curso reconocido por la Institución en el estado de resultados consolidado asciende a \$6,350 y \$38,305, respectivamente.

NOTA 13.-RESERVA PARA OBLIGACIONES LABORALES-

El costo y las obligaciones de la prima de antigüedad y remuneración al término de la relación laboral distinta de reestructuración, mencionados en la Nota 3j), se determinaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en cálculos preparados por actuarios independientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el pasivo neto por beneficios definidos es de \$7,001 y \$6,396, respetivamente; mientras que el costo laboral del periodo reconocido en los resultados por los años terminados a esas fechas asciende a \$566 y \$2,418, respectivamente.

NOTA 14.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD (ISR)-

a) ISR reconocido en el estado consolidado de resultados

La Ley del ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por impuesto a la utilidad en el estado consolidado de resultados es como sigue:

	2023	2022
Provisión para el pago de impuesto a la utilidad:		
ISR causado ⁽¹⁾	\$ 1,139	\$ 42
ISR diferido	(288)	1,294
	\$ 851	\$ 1,336

⁽¹⁾ Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto consolidado por ISR causado se analiza como sigue:

	2023	2022
Utilidad gravable de la institución de seguros	\$ 22,138	\$ 21,377
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	(22,138)	(21,377)
	-	-
Más: Utilidad gravable de la inmobiliaria	3,797	140
Total de utilidad gravable consolidada	3,797	140
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
ISR causado consolidado	\$ 1,139	\$ 42

b) ISR diferido

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023	2022
Activo por impuesto diferido:		
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	\$ 1,253	\$ 215
Estimación para castigos de primas por cobrar	589	141
Estimación para castigos de deudores por servicios análogos y conexos		7,706
Provisiones y obligaciones diversas	7,288	18,041
Reserva para obligaciones laborales	605	1,919
Inmuebles, mobiliario y equipo y pagos anticipados	12,359	-
Pérdidas fiscales por amortizar	101,052	103,110
	123,146	131,132
Reserva de valuación ⁽¹⁾	(16,632)	(16,632)
	106,514	114,500
Pasivo por impuesto diferido:		
Inmuebles, mobiliario y equipo y pagos anticipados	-	(5,124)
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 11)	\$ 106,514	\$ 109,376

⁽¹⁾ La reserva de valuación de los activos por impuesto a la utilidad diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$16,632, en ambos años. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

c) Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene pérdidas por amortizar actualizadas para fines de ISR por \$336,842, las cuales podrán ser amortizadas como sigue:

Año en que se generó la pérdida	Importe actualizado	Plazo máximo para su amortización
2017	\$ 9,630,118	2027

NOTA 15.-CAPITAL CONTABLE-

a) Estructura del capital social-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de la Institución se integra por el número de acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal que se indica a continuación:

	2023		2022	
	Acciones	Importe	Acciones	Importe
Capital social fijo	912,679,266	\$ 912,679	912,679,266	\$ 912,679
Capital social variable	6,752,961	6,753	46,752,961	46,753
	919,432,227	\$ 919,432	959,432,227	\$ 959,432

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a instituciones de seguros, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$13,032 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por la inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$7.646804 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$12,114, equivalente a 1,704,243 unidades de inversión UDI, valorizadas \$7,108233 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2021.

c) Movimientos de capital social-

- Ejercicio 2023

Mediante Resolución Unánime de Accionistas (RUA) celebrada el 8 de noviembre de 2023 se acordó la disminución de la porción variable y reembolso del capital social por \$40,000, quedando en \$6,753, realizándose dicho reembolso a más tardar el día 31 de diciembre de 2023 mediante transferencias electrónicas, siendo la primera a la fecha de dicha RUA. En virtud de dicha disminución, se cancelaron 40,00,000 de acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la porción variable del capital social de la Institución.

d) Resultado integral (UI)-

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad integral que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, neto de ISR diferido, excepto por la utilidad neta, y se analiza como sigue:

	2023	2022
Utilidad neta	\$ 27,930	\$ 24,906
Superávit (déficit) por valuación de inversiones	60	(10)
Superávit por valuación de inmuebles	316	2,514
Utilidad integral	\$ 28,306	\$ 27,410

e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dicho fondo ordinario asciende a \$20,947 y \$18,456, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable a las reservas de capital y al capital pagado.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

NOTA 16.- COMPROMISOS Y PASIVOS CONTINGENTES-

a) Asuntos legales y litigios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación consolidados futuros.

b) Comisiones contingentes

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales.

c) Contratos de prestación de servicios de administración de red de seguros

La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su Compañía Tenedora, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios necesarios para su operación para coordinar la atención médica y atención de los asegurados a través de su red de proveedores y terceros y pagando el costo de dichos servicios, los cuales serán reembolsados por la Institución en cuanto sean notificados. El honorario pagado por la Institución a su Compañía Tenedora por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$19,156 y \$15,017, respectivamente. El total de gastos reportados por siniestros por la Compañía Tenedora fueron de \$190,278 en 2023 y \$123,840 en 2022 y conforman el 94% y 97%, respectivamente, del costo neto de siniestralidad en el estado consolidado de resultados, dicho importe es reembolsado por la Institución a su Compañía Tenedora

d) Contrato de prestación de servicios de asesoría

La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con su Compañía Tenedora, en el cual esta se compromete a prestarle los servicios de asesoría y uso de sistemas, entre otros, necesarios para su operación, siendo este contrato por tiempo indefinido. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pagos por este concepto ascendieron a \$17,685 en 2023 y \$10,279 en 2022 y se incluye en el rubro Gastos administrativos y operativos en el estado consolidado de resultados.

e) Contratos de prestación de servicios análogos y conexos

La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios análogos y conexos con diversos organismos del sector público en los cuales la Institución se compromete a prestar servicios de atención médica integral a trabajadores, jubilados, pensionadas y derechohabientes, según corresponda del organismo que se trate, así como a pagar dichos servicios, los cuales serán reembolsados por los organismos en su totalidad más un honorario por la administración del servicio. La Institución utiliza la infraestructura de su Compañía Tenedora para prestar y pagar los servicios a los asegurados de los organismos del sector público.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos por cobrar, netos de la estimación para castigos correspondiente y los saldos por pagar a su Compañía Tenedora por reembolsos y prestación de servicios asociados con los servicios análogos y conexos se analizan a continuación:

	2023	2022
Por cobrar (Nota 7):		
PEMEX	\$ 11,638	\$ 11,638
SAE	32,225	32,225
Banco del Bienestar	12,588	8,188
BANCOMEXT	573	2,421
NAFIN	1,647	1,647
LyF	1,865	1,865
	60,536	57,984
Menos: Estimación para castigos de deudores por servicios análogos y conexos		
SAE	(17,933)	(17,933)
Banco del Bienestar	(1,821)	(1,821)
BANCOMEXT	(2,421)	(2,421)
NAFIN	(1,647)	(1,647)
LyF	(1,865)	(1,865)
	(25,686)	(25,686)
	\$ 34,850	\$ 32,298

	2023	2022
Por pagar a su Compañía Tenedora por servicios a: ⁽¹⁾		
PEMEX	\$ 29,256	\$ 29,256
SAE ⁽²⁾	73,518	71,697
Banco del Bienestar	-	4,571
BANCOMEXT	666	3,911
NAFIN ⁽²⁾	2,913	4,254
LyF	258	258
	\$ 106,611	\$ 113,947

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estos saldos representan el 89% y 69% de los acreedores diversos reconocidos por la Institución.

⁽²⁾ Incluyen saldos por pagar correspondientes a anticipos a favor de su Compañía Tenedora por \$24,039 para ambos años en el caso de SAE, y por \$1,647 para ambos años en el caso de NAFIN.

f) Revisión de autoridades fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

g) Requerimiento de precios de transferencia en operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

NOTA 17.-INFORMACIÓN POR SEGMENTOS-

Los principales segmentos operativos de la Institución corresponden a la operación de seguros del ramo de salud individual y colectivo. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación la información que analiza la administración en los segmentos de salud individual y colectivo:

	2023		
	Individual	Colectivo	Total
Primas emitidas	\$ 116,905	\$ 196,222	\$ 313,127
Menos: (Decremento) incremento neto a la reserva de riesgos en curso	(749)	7,099	6,350
Primas de retención devengadas	117,654	189,123	306,777
Menos: Costo neto de adquisición	21,966	17,168	39,134
Menos: Costo neto de siniestralidad	85,351	117,512	202,863
Utilidad técnica	10,337	54,443	64,780
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	(62)	(62)
Utilidad bruta	10,337	54,381	64,718
Menos: Gastos de operación, netos	29,236	23,171	52,407
Utilidad de operación	(18,899)	31,210	12,311
Resultado integral de financiamiento	11,407	5,063	16,470
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ (7,492)	\$ 36,273	28,781
Provisión para el pago de impuesto a la utilidad			851
Utilidad del ejercicio			\$ 27,930

	2022		
	Individual	Colectivo	Total
Primas emitidas	\$ 113,652	\$ 173,701	\$ 287,353
Menos (decremento) a la reserva de riesgos en curso	3,032	(41,337)	38,305
Primas de retención devengadas	116,684	132,364	249,048
Menos: Costo neto de adquisición	20,275	12,906	33,181
Menos: Costo neto de siniestralidad	67,372	59,861	127,053
Utilidad técnica	29,217	59,597	88,814
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	(842)	(842)
Utilidad bruta	29,217	58,755	87,972
Menos: Gastos de operación, neto	27,871	44,221	72,092
Utilidad de operación	1,346	14,534	15,880
Resultado integral de financiamiento	7,951	2,411	10,362
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 9,297	\$ 16,945	26,242
Provisión para el pago de impuesto a la utilidad			1,336
Utilidad del ejercicio			\$ 24,906

NOTA 18.-NOTA DE REVELACIÓN COVID-19

De conformidad con lo requerido por la Comisión y en concordancia con lo establecido en los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y lo establecido en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros deben considerar en la elaboración de las notas de revelación a sus estados financieros básicos consolidados anuales, la información relevante sobre hechos económicos, transacciones y cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, con la finalidad de propiciar el entendimiento de la situación financiera, el desempeño operativo y los flujos de efectivo de las Instituciones, por lo anterior la Institución, realiza la presente Nota de Revelación con un enfoque basado en la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) con el fin de dar a conocer el impacto cualitativo y cuantitativo que ha experimentado esta institución por esta emergencia sanitaria, identificando los aspectos en sus estados financieros.

En términos generales se mencionan las acciones que esta Institución adopto por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Federal conforme a los siguientes puntos:

a) Resumen de los cambios efectuados en las políticas y procedimientos aplicados, considerando las facilidades regulatorias y comunicados publicados tanto por esta Comisión como por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

Marco General/Antecedentes

- El 8 de enero de 2021, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer el medio de difusión de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México.
- El 21 de enero de 2021, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen brigadas especiales, como una acción extraordinaria en materia de salubridad general, para llevar a cabo la vacunación como medida para la mitigación y control de la enfermedad COVID-19, en todo el territorio nacional.
- El 25 de enero de 2021, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece como una acción extraordinaria en materia de salubridad general, que los gobiernos de las entidades federativas en su calidad de autoridades sanitarias, así como las personas físicas y morales de los sectores social y privado, integrantes del Sistema Nacional de Salud, coadyuven con la Secretaría de Salud Federal en la implementación de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 en México.
- El 19 de marzo de 2021, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la emisión de autorizaciones temporales de insumos para la salud, para establecimientos de atención médica y la certificación temporal de buenas prácticas de fabricación de insumos para la salud que contribuyan a la erradicación y mitigación del virus SARS-CoV2 (COVID-19).
- El 27 de julio de 2021, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer el medio de difusión de la nueva metodología del semáforo por regiones para evaluar el riesgo epidemiológico que representa la enfermedad grave de atención prioritaria COVID-19.

- El 11 de octubre de 2021, la Secretaría de Salud publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos en las unidades administrativas que se indican de la Secretaría de Salud, derivado del incremento de casos confirmados de personal que ha contraído el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).
- Durante 2022 continuo a nivel mundial la convivencia social con la pandemia propiciada por el Covid-19, conforme fue avanzando el año y se fueron administrando las vacunas a la población se detectaron menores efectos en la mortalidad.
- En el transcurso del 2023 aunque se presentaron diferentes variantes del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se observó una disminución importante de la curva epidémica en su generalidad.

Marco Regulatorio como aseguradora especializada en salud

- Durante el ejercicio fiscal 2023 la CNSF mantuvo una vigilancia estrecha en la información financiera de la Institución a través de informes semanales y mensuales con el fin de observar el nivel de cumplimiento en las coberturas estatutarias.
- En el ejercicio fiscal 2022 la CNSF reanudo las actividades sin restricciones originadas por la pandemia, apoyándose de igual manera de la tecnología a través de correo electrónico para cubrir las necesidades del sector.

Estrategia de Operación Adoptada por Medi Access Seguros de Salud

- Se continuo con el monitoreo de los casos presentados por esta enfermedad brindando la atención oportuna al asegurado con el fin de restablecer su salud a la brevedad posible.
- Durante el 2022 se continuó con el fortalecimiento del servicio al asegurado, garantizando la atención de sus necesidades de salud conforme a la cobertura contratada. Con énfasis en la atención del requerimiento de médicos de primer contacto y especialidades, farmacias y hospitales.
- A principios de abril del 2022 se reanudaron las actividades laborales de manera presencial con un estricto control y seguimiento a las medidas sanitarias dictadas por la Secretaría de Salud con el fin evitar una exposición a los colaboradores, es importante mencionar que se tienen ciertas actividades en una modalidad de trabajo híbrida -trabajo presencial y trabajo en casa- en aquellas labores que no se requiera acudir de manera presencial.
- Los resultados obtenidos por las medidas adoptadas durante la pandemia han sido satisfactoria tanto al servicio al cliente, en donde se otorgaron todos los servicios de salud requeridos conforme a la cobertura contratada, cumpliendo cabalmente con sus obligaciones en tiempo y forma con los diversos proveedores que atienden a nuestros asegurados; así mismo se mantuvo en operación al 100% las operaciones de la Institución con las debidas medidas de seguridad ordenadas por las autoridades sanitarias de nuestro país.
- Se ha dado cabal cumplimiento a la normatividad y entrega de reportes regulatorios a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y auditores.

b) Implementación y aplicación del plan de contingencia y de continuidad del negocio

Durante el 2023 se observó una disminución considerable de casos reportados y dado que se había terminado la contingencia por dicha enfermedad, no se realizó ninguna campaña extraordinaria al respecto, sin embargo, se monitorearon de manera permanente los casos reportados manteniendo los niveles adecuados para la atención del asegurado.

c) Impactos en la siniestralidad y reservas técnicas, asociados al juicio actuarial aplicado y lo adecuado del mismo, así como si, en su caso comercializa productos que no cubran pandemias y cuáles fueron las consideraciones contractuales realizadas

Al cierre del 2023 se reflejan en los estados financieros de la Institución los siguientes casos y montos Covid-19:

Casos Covid-19										
A dic 2020		A dic 2021		A dic 2022		A dic 20223		Acumulado		
Coberturas	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto	Casos	Monto
Menores	46	\$154	21	\$47	40	\$53	3	\$8	110	\$262
Mayores	30	7,586	30	13,635	17	5,567	3	444	80	27,232
Total	76	\$7,740	51	\$13,682	57	\$5,620	6	\$452	190	\$27,494

Cifras en miles de pesos y sin IVA

- Del total de casos desafortunadamente se registran quince defunciones al cierre del ejercicio 2023.
- Los siniestros registrados por Covid-19 representa el 0.2% de la siniestralidad ocurrida sin considerar gastos de ajuste en 2023, dentro de esta cifra se incluye la atención de un asegurado con un gasto de 2.3 millones de pesos -el caso con mayor monto reportado por esta Institución-.
- Es importante mencionar que la aseguradora cuenta con una cobertura en exceso de perdida con una retención del 1.4 millones de pesos con su reasegurador. El mismo ha participado con un monto de 2,107 miles de pesos de los 27,494 miles de pesos mencionado con anterioridad y que corresponden a seis casos.
- Derivado de la experiencia de siniestralidad por Covid-19 la metodología registrada para el cálculo de reservas técnicas no tuvo afectación, inclusive presentó una disminución en la reserva como consecuencia del decremento en el factor de mejor estimador indicado en la misma dado que se considera el comportamiento histórico de la siniestralidad.

d) Impactos en los costos

- En el ejercicio 2023 la inflación general se situó en el 4.66%, mientras que la inflación médica tuvo un indicador del orden del 17%, lo que encareció este sector, no obstante, la atención de los asegurados se mantuvo en los niveles de rentabilidad esperados y de conformidad con la política de suscripción de la aseguradora.
- Durante el ejercicio 2022 se tuvo una inflación general de 7.82%, siendo el sector salud uno de los más afectados toda vez que registro incremento en diversos rubros como son: análisis clínicos, hospitalización, medicamentos, consultas, desde inicios de la pandemia a la fecha, sin embargo, la Institución logro atender en forma oportuna a sus asegurados y dentro de los parámetros de rentabilidad esperados.

Es importante mencionar que el área de suscripción considera y pronostica los índices de inflación a fin de tomar las medidas pertinentes en la cotización de los negocios a renovar y de los nuevos negocios.

- El gasto de operación se mantuvo respecto al ejercicio 2022, lo anterior debido a que se continuo con el estricto control de gastos lo que nos permitió posicionarnos por debajo del gasto reportado por el mercado de las Instituciones de Seguros Especializadas en Salud.

e) Efectos de la materialización de otros riesgos (ejemplo: volatilidad, operativo)

- Dado que operamos en el sector salud, el tema de la pandemia ayudo a la conservación de prácticamente el 100% de la cartera registrándose un alto nivel de eficiencia en la cobranza dada la preocupación y consciencia que se generó en los asegurados.
- Toda vez que la Institución realiza las operaciones de sus inversiones con instrumentos emitidos por el Gobierno Federal la exposición al riesgo es casi nula, se mantuvieron niveles de rentabilidad superiores a los reportados en el ejercicio 2022.

f) Impactos en las primas suscritas (por ejemplo, incrementos en la operación de gastos médicos, nuevos productos, disminuciones en ramos de daños, vida, fianzas)

- La Institución no registro productos especiales para la atención del Covid-19, se emitió endoso para la cobertura de Covid-19 previa autorización de la Comisión y con base en los beneficios y alcance de cada póliza.
- Como se mencionó con anterioridad el control de la siniestralidad tuvo un seguimiento estricto y controlado en el tema de Covid-19.

g) Impactos en la recuperación de las primas por cobrar, índices de cancelación, otorgamiento de facilidades para el pago de las primas

- Durante el ejercicio 2023 se logró un alto índice de la cobranza de la prima emitida. En la cartera se registró un incremento del 7.9%.

h) Incremento (decremento) en el costo de adquisición, impactado principalmente en el (los) ramo(s) de (vida, gastos médicos, indemnizaciones, desempleo, autos, caución, fianzas, etc.)

- No hubo cambios en el porcentaje de comisión de corredores y agentes.

i) Premisas usadas y justificación del uso del juicio actuarial en la estimación de las reservas de siniestros (provisión por siniestros diferidos o aplazados)

- Dado el comportamiento de la siniestralidad en general y en particular del Covid-19 no se ha considerado necesario generar una reserva especial para el caso de la pandemia.
- En virtud de que han sido una proporción mínima los siniestros que han excedido la prioridad no se prevén cambios con respecto al contrato de reaseguro.

j) Reducción de personal

Al cierre del ejercicio 2023 no hubo reducción de personal por la pandemia, nuestro índice de rotación de personal no presentó un cambio importante derivados de este padecimiento durante el año.

k) Incremento en inversiones o gastos en tecnología y comunicaciones

En términos generales las operaciones se apoyaron en la tecnología existente sin que demandara recursos financieros importantes para su aprovechamiento.

l) Contratos de arrendamientos cancelados, beneficios en rentas diferidas o reducidas, entre otros.

Durante el 2023 no se registraron cambios en estos conceptos.

NOTA 19.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023—

Los nuevos pronunciamientos normativos, aplicables a la Institución y por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023, se mencionan a continuación:

a) NIFs

NIF A-1, Marco conceptual

El CINIF consideró conveniente actualizar el marco conceptual para conservar la más alta convergencia posible con la normativa internacional. Adicionalmente, desde la emisión del marco conceptual de las NIF en 2005, se han emitido una gran cantidad de NIF particulares, lo cual también generó la necesidad de actualizarlo para asegurar su funcionalidad vigente. Los principales cambios son:

- Se eliminan las NIF A-1 a NIF A-8;
- La NIF A-1 se distribuye en capítulos, del 10 al 90;
- Se incluye la mención de “Reportes Técnicos” como parte de los documentos que el CINIF emite para dar guías contables en temas emergentes;
- Las características cualitativas eran primarias y secundarias; en esta nueva NIF, las características cualitativas se dividen en fundamentales y de mejora;
- En esta NIF sólo se incluyen dos características fundamentales: la relevancia y la representación fiel (antes confiabilidad). Como consecuencia, las anteriores características primarias de comprensibilidad y comparabilidad ahora se consideran características de mejora, debido a que los estados financieros sin estas características aún pueden ser útiles para la toma de decisiones económicas;
- Se hicieron algunos ajustes a las definiciones de activos y pasivos;
- Cambiaron los conceptos de reconocimiento inicial y reconocimiento posterior por los de valuación inicial y valuación posterior, estableciendo que el reconocimiento sólo es uno y ocurre cuando se incorpora una partida en los estados financieros por primera vez;

- Se elimina la base de valuación de recurso histórico dado que ésta se cubre con la nueva base de valuación de costo amortizado, aplicable tanto a un activo financiero como un pasivo financiero. Asimismo, se eliminaron las guías para determinar el valor presente, dado que esta es una técnica de valuación y no una base de valuación:
- Se incorporan los requerimientos relacionados con una comunicación efectiva, para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios; además, se adicionan las bases para las normas de presentación en cuanto a la compensación y la agrupación de partidas en los estados financieros.

b) Mejoras a NIF

El CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras en las NIF que pudieran tener un impacto en los estados financieros de la Institución a partir del 1 de enero de 2023 y subsecuentes:

a. Mejoras que generan cambios contables

- NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-10, Efectos de la inflación.
- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros.
- NIF C-3, Cuentas por cobrar.
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

La Institución ha evaluado los efectos de estos cambios y ha concluido que no tienen impacto en sus estados financieros consolidados.

NOTA 20.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA AÑOS SUBSECUENTES-

a) Criterios contables CNSF

De acuerdo con la Circular Modificatoria 17/23 del 28 de diciembre de 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 8 de enero de 2024, se establece que la NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes y la NIF D-2, Costos por contratos con clientes, emitidas por el CINIF y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2, Aplicación de normas particulares del Anexo 22.1.2 de las Disposiciones, entrarán en vigor el 1 de enero de 2025.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, la administración está en proceso de determinar los efectos derivados de la adopción de dichas NIFs en el marco normativo contable aplicable a la Institución.

b) NIFs

Al 31 de diciembre de 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad:

Mejoras a las NIF

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2023:

- NIF C-6 “*Propiedades, planta y equipo*”, NIF D-6 “*Capitalización del resultado integral de financiamiento*” y NIF E-1 “*Actividades agropecuarias*” – Se realizaron modificaciones a estas NIF para establecer que un activo biológico productor es un activo calificable mientras no esté listo para comenzar a producir (uso intencional), y se debe proceder a la capitalización del RIF como parte de su costo de adquisición. Lo anterior es convergente con lo establecido en la NIC 23, “*Costos por préstamos*”, por lo que se elimina la diferencia que existía entre la NIF D-6 y dicha NIC.

Adicionalmente, se observó que con base en la NIF E-1, las plantas y animales productores deben valuarse siguiendo lo establecido en la NIF C-6; no obstante, en el alcance de esta se exceptúan dichos activos, por lo que se modifica para incluirlos.

- NIF C-10 “*Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*” – Se realizan modificaciones a esta NIF para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (“ORI”) de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2 “*Inversión en instrumentos financieros*”, el cual converge con lo establecido en la NIIF 9, “*Instrumentos Financieros*”.
- NIF B-2 “*Estado de flujos de efectivo*”, NIF B-6 “*Estado de situación financiera*”, NIF B-17 “*Determinación del valor razonable*”, NIF C-2 “*Inversión en instrumentos financieros*”, NIF C-16 “*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*” y NIF C-20 “*Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*” y INIF 24 “*Reconocimiento del efecto de aplicación de las nuevas tasas de referencia*” – En términos de la NIF C-2, una entidad clasifica los activos financieros con base en su modelo de negocio, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o vender (“IFCV”), los cuales están definidos en el Glosario de las NIF como aquéllos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por principal e interés, o bien, es obtener una utilidad en su venta cuando esta sea conveniente. Sin embargo, se ha observado en la práctica que esta definición puede causar una mala interpretación, porque el objetivo principal de estos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender. Por lo anterior, se elimina el término *instrumentos financieros para cobrar o vender* para ser sustituido por el de *instrumentos financieros para cobrar y vender*, entendiendo que conforme a su modelo de negocio tienen por objetivo el cumplimiento de ambas cuestiones; es decir, cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, pero eso no afectaría su clasificación inicial.
- NIF D-4 “*Impuestos a la utilidad*” – Se adicionan los párrafos 28B, 36B y 44 para aclarar que, en un escenario donde existen incentivos en tasas de impuestos por la capitalización de utilidades, la tasa de impuestos que debe utilizarse para determinar los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos, es tasa aplicable a las utilidades no distribuidas.

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2024:

- NIF A-1 “*Marco conceptual de las Normas de Información Financiera*” – El CINIF llevo a cabo una revisión de los requerimientos de revelación de las NIF, mediante un análisis comparativo entre los requerimientos de revelación contenidos en cada una de sus NIF particulares y los requerimientos emitidos por el Consejo Internacional de Normas Internacionales de Información Financiera; esto se hizo con la finalidad de adoptar un enfoque específico de revelaciones reducidas aplicable a entidades que no son de interés público, en convergencia con la tendencia internacional. Como resultado de esta revisión se consideró apropiado separar los requerimientos de revelación de las NIF en: 1) Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no son de interés público) y 2) Revelaciones aplicables solo para entidades de interés público.

Derivado de lo anterior, se incluyen en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las bases de la separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

Asimismo, las Mejoras a las NIF 2024 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo, las cuales se detallan a continuación:

- NIF A-1 “*Marco conceptual de las Normas de Información Financiera*” – En las características cualitativas de la información financiera establecidas en el marco conceptual de las NIF se incluye el término de *importancia relativa*, como una característica asociada a la relevancia de la información; no obstante, el CINIF observó que había ciertas inconsistencias en el uso de este término, pues en ocasiones se utilizaba el término *significativo*. Por lo tanto, con esta mejora, el CINIF elimina dicha inconsistencia.
- NIF B-3 “*Estado de resultado integral*” – Esta NIF permite a las entidades presentar el estado de resultado integral de manera combinada, es decir, que ciertos gastos se presenten clasificados por función y otros de acuerdo con su naturaleza; lo anterior con la finalidad de facilitar la presentación de la información financiera consolidada de entidades que en lo individual la preparan de una u otra forma. Actualmente, esta opción no está prevista en las NIIF, por lo que existe una diferencia de la NIF B-3 con dicha NIIF; no obstante, esta no se señalaba en los párrafos introductorios de la NIF B-3.
- NIF B-7 “*Adquisiciones de negocios*” – Esta NIF menciona que, en ocasiones, algunos activos y pasivos no fueron reconocidos con anterioridad en el negocio adquirido, de acuerdo con alguna Norma de Información Financiera. No obstante, su reconocimiento puede proceder en la fecha de adquisición pues se considera que tales activos y pasivos están incluidos en el valor razonable de la transacción, y cita como ejemplo de pasivos que están parcialmente reconocidos, a los beneficios a empleados que tienen partidas por amortizar, no obstante, de acuerdo con la NIF D-3 “*Beneficios a los empleados*”, vigente, ya no se reconocen partidas por amortizar, por lo que se eliminan las referencias que se hacen a ese concepto dentro de la NIF B-7 para mantenerla actualizada.

- NIF B-8 “*Estados financieros consolidados o combinados*” – Esta NIF incluye un requisito adicional, no previsto en las NIIF, que debe cumplir la controladora si desea optar por no presentar estados financieros consolidados, el cual consiste en que la controladora debe emitir estados financieros no consolidados con un fin específico que es entendido por el usuario; por ejemplo, para fines legales.
- NIF B-11 “*Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas*” – En la NIIF 5 “*Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas*”, existe la definición de componente, que indica que tiene que ser una unidad generadora de efectivo, mientras que para las NIF, en su momento, no se consideró necesario incluir esa definición; sin embargo, esta redacción puede interpretarse como una diferencia con respecto a lo establecido en las NIIF, sin que en realidad lo sea, por lo que se modifica el párrafo para evitar cualquier diferencia.
- NIF C-2 “*Inversión en instrumentos financieros*” – Se modifica el párrafo 43.1, para señalar algunas precisiones sobre los instrumentos de capital que, por elección irrevocable, los efectos de su valuación a valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (ORI).
- NIF C-9 “*Provisiones, contingencias y compromisos*”, NIF C-10 “*Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*” y NIF C-5 “*Pagos anticipados*” – Se realizaron diversas precisiones en estas NIF para un mejor entendimiento del tratamiento contable, tanto para el emisor como para el tenedor, de un contrato de garantía financiera.
- NIF C-6 “*Propiedades, planta y equipo*” – Se precisa que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previstos para su uso que no son capitalizables, deben reconocerse en los resultados del periodo.
- NIF C-6 “*Propiedades, planta y equipo*” y NIF C-8 “*Activos intangibles*” – Estas NIF establecen que el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización, deben revisarse periódicamente; sin embargo, se precisa que por lo menos sea una vez al año, en consistencia con las NIIF.
- NIF C-7 “*Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes*” – Se incluye una precisión referente a que el tratamiento previsto en la NIF sobre las aportaciones de capital en forma de un activo no monetario se refiere a uno que no constituye un negocio.
- NIF C-8 “*Activos intangibles*” – El CINIF observó confusión a si las erogaciones en etapas preoperativas son en todos los casos activos intangibles en fase de investigación y desarrollo, y por lo tanto pudiera diferir de lo señalado en la NIC 38, “*Activos intangibles*”, de las NIIF. La intención de esta NIF es establecer el tratamiento contable para las erogaciones en etapas preoperativas que pueden reconocerse como activos intangibles, si cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos al efecto en la propia NIF C-8, de lo contrario, deben reconocerse como un gasto. Por lo que se modificaron los párrafos IN15, 71 y BC34 de esta NIF.
- NIF C-19 “*Instrumentos financieros por pagar*” – Se realizan diversas precisiones a los párrafos relativos a la renegociación de deuda, para aclarar cuáles son las comisiones que se deben incluir en los flujos de efectivo de la denominada “prueba del 10%”, y para aclarar la presentación de la ganancia o pérdida originada por la baja o renegociación de deuda.

- NIF D-8 “*Pagos basados en acciones*” – En esta NIF se señala que en los casos de transacciones con terceros en las cuales se fija un precio del bien o servicio a pagar con un número variable de acciones en función al valor de mercado de estas en la fecha en que se entreguen, se genera un pasivo y se considera que se está capitalizando el adeudo existente con el proveedor del bien o servicio en el momento en que se emiten las acciones, lo cual es consistente con el postulado básico de sustancia económica del marco conceptual de las NIF; no obstante, en las NIIF no se considera un pasivo, manteniendo una diferencia incluso con otras NIIF que sí distinguen pasivo o capital de acuerdo con la sustancia económica de la operación. Por lo anterior, se agrega dicha diferencia en los párrafos introductorios de la NIF.
- NIF A-1 “*Marco conceptual de las Normas de Información Financiera*”, NIF B-17 “*Determinación del valor razonable*”, NIF C-4 “*Inventarios*”, NIF C-8 “*Activos intangibles*” y NIF D-5 “*Arrendamientos*” – Se realizaron diversas modificaciones para precisar y puntualizar conceptos descritos en estas NIF.

A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, la Institución está en proceso de determinar los efectos derivados de la adopción de estas nuevas NIF y mejoras a las NIF.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

INSTITUCIÓN: Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V.

AUDITOR: Gustavo Reyes Ocampo

DESPACHO: RSM México Bogarín, S.C.

EJERCICIO: 2023

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que, de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.

1 de marzo de 2024.

Estimados Señores,

En relación con nuestro examen de los estados financieros consolidados de Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V. (en adelante, la Institución), al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, capítulo 23.1., disposición 23.1.14, fracción VII aplicable a los auditores externos de las instituciones de seguros, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante, la Comisión), les comunicamos que no observamos irregularidades a la Institución, que de no haberse corregido, hubieran causado salvedades en el dictamen de los estados financieros.

Este informe se emite para uso exclusivo de la administración de la Institución y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

RSM México Bogarín, S.C.

**Gustavo Reyes
Ocampo**

C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo

Ciudad de México, 1 de marzo de 2024

Firmado digitalmente por
Gustavo Reyes Ocampo
Fecha: 2022.02.28 10:00:44 -06'00'

INSTITUCIÓN: Medi Access Seguros de Salud, S. A. de C. V.**AUDITOR:** Gustavo Reyes Ocampo**DESPACHO:** RSM México Bogarín, S.C.**EJERCICIO:** 2023

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio 2023 de que se trate, entregados a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas

1 de marzo de 2024.

Estimados Señores,

En relación con nuestro examen de los estados financieros consolidados de Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V. (en adelante, la Institución), al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha y de acuerdo con lo estipulado en la Circular Única de Seguros y Fianzas, capítulo 23.1., disposición 23.1.14, fracción VIII aplicable a los auditores externos de las instituciones de seguros, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante, la Comisión), les comunicamos que no observamos variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros formulados por la Institución y entregados por la Institución a la Comisión y las correspondientes a las cifras dictaminadas por nosotros, como se indica en el Anexo A adjunto a este documento.

Nuestro examen de los estados financieros de la Institución se realizó con base en las Normas Internacionales de Auditoría y emitimos nuestro dictamen con una opinión no modificada en esta misma fecha.

Este informe se emite para uso exclusivo de la administración de la Institución y de la Comisión y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

RSM México Bogarín, S.C.**Gustavo Reyes
Ocampo**

Firmado digitalmente por
Gustavo Reyes Ocampo
Fecha: 2022.02.28 10:02:12 -06'00'

C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo**Ciudad de México, 1 de marzo de 2024**

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS
CONSOLIDADOS ANUALES INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023****INSTITUCION:** Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.**DESPACHO:** RSM México Bogarín, S.C.**AUDITOR:** C.P.C. Gustavo Reyes Ocampo**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Cifras en miles de pesos)**

Concepto	Importes		
	Institución	Auditoría	Variaciones
ACTIVO:			
Inversiones:			
Valores			
Gubernamentales	\$ 80,084	\$ 80,084	\$ -
Cartera de crédito, neta:			
Cartera de crédito vigente	43,926	43,926	-
(-) Estimaciones preventivas por riesgos crediticios	(1,968)	(1,968)	-
	41,958	41,958	-
Inmuebles, neto	3,731	3,731	-
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
Caja y bancos	13,259	13,259	-
Deudores:			
Por primas	129,680	129,680	-
Otros	270,057	270,057	-
(-) Estimación para castigos	(26,541)	(26,541)	-
	373,196	373,196	-
Reaseguradores:			
Instituciones de Seguros y Finanzas	4,466	4,466	-
Inversiones permanentes:			
Otras inversiones permanentes	550	550	-
Otros activos:			
Mobiliario y equipo, neto	81	81	-
Diversos	112,587	112,587	-
Activos amortizables, neto	114,710	114,710	-
	227,378	227,378	-
Suma del Activo	\$ 744,621	\$ 744,621	\$ -

ANEXO A
(Continúa)

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Importes		
	Institución	Auditoría	Variaciones
PASIVO:			
Reservas técnicas:			
De riesgos en curso:			
Seguros de accidentes y enfermedades	\$ 157,665	\$ 157,665	\$ -
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir:			
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	-	-	-
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	16,408	16,408	-
Por primas en depósito	-	-	-
	16,408	16,408	-
	174,073	174,073	-
Reservas para obligaciones laborales	7,001	7,001	-
Acreedores:			
Agentes y ajustadores	16,376	16,376	-
Diversos	119,420	119,420	-
	135,796	135,796	-
Reaseguradores:			
Instituciones de Seguros y Finanzas	2,406	2,406	-
Otros pasivos:			
Otras obligaciones	62,871	62,871	-
Créditos diferidos	4,197	4,197	-
	67,068	67,068	-
Suma del Pasivo	386,344	386,344	-
CAPITAL CONTABLE:			
Capital contribuido:			
Capital social	919,432	919,432	-
Capital ganado:			
Reserva legal	20,360	20,360	-
Superávit por valuación	2,890	2,890	-
Resultados de ejercicios anteriores	(612,343)	(612,343)	-
Resultado del ejercicio	27,930	27,930	-
Participación no controladora	8	8	-
	(561,155)	(561,155)	-
Suma del Capital	358,277	358,277	-
Suma del Pasivo y Capital	\$ 744,621	\$ 744,621	\$ -
CUENTAS DE ORDEN			
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 336,842	\$ 336,842	\$ -
Cuentas de registro	\$ 2,622,777	\$ 2,622,777	\$ -

ANEXO A
(Continúa)

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Importes		
	Institución	Auditoría	Variaciones
Primas:			
Emitidas	\$ 313,127	\$ 313,127	\$ -
Menos: cedidas	-	-	-
Primas de retención	313,127	313,127	-
Menos: Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	6,350	6,350	-
	306,777	306,777	-
Menos: Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	23,379	23,379	-
Cobertura en exceso de pérdida	5,739	5,739	-
Otros	10,016	10,016	-
	39,134	39,134	-
Menos: Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	215,508	215,508	-
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(12,645)	(12,645)	-
	202,863	202,863	-
Utilidad técnica	64,780	64,780	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	(62)	(62)	-
Utilidad bruta	64,718	64,718	-
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos	23,387	23,387	-
Remuneraciones y prestaciones al personal	27,277	27,277	-
Depreciaciones y amortizaciones	1,743	1,743	-
	52,407	52,407	-
Utilidad de la operación	12,311	12,311	-
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	9,649	9,649	-
Por recargos sobre primas	7,720	7,720	-
Castigos preventivos por riesgos crediticios	(1,253)	(1,253)	-
Otros	354	354	-
	16,470	16,470	-
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	28,781	28,781	-
Provisión para el pago de impuesto a la utilidad	851	851	-
Utilidad del ejercicio	\$ 27,930	\$ 27,930	\$ -

1 RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y el Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), Medi Access Seguros de Salud S.A. de C.V. (MAC Seguros), publica el presente Reporte sobre Solvencia y Condición Financiera (RSCF) correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con el propósito de informar sobre la evolución en la suscripción de negocios, perfil de riesgo, posición de solvencia y situaciones correspondiente al Gobierno Corporativo. En este contexto, el presente documento tiene por objeto dar a conocer los resultados generales del negocio y su desempeño, así como la evolución y desarrollo del Sistema de Gobierno Corporativo (SGC).

Dentro del panorama macroeconómico destaca la terminación de la pandemia, misma que la Organización Mundial de la Salud declaró por terminada en mayo de 2023, sin embargo, se recomendó prudencia y contar un plan estratégico de salud debido a que es una enfermedad infecciosa de la cual se busca reducir el riesgo a través de la vacuna que evite la infección y no solo la gravedad de la enfermedad o bien a través de tratamientos antivirales efectivos. El Covid-19 es una enfermedad latente y como tal debe estar alerta de su evolución.

Es de destacar que la crisis sanitaria del Covid-19 iniciada en México en 2020, al cierre del 2023 impacto en forma importante a la industria del seguro al colocarse como el evento más importante atendido por el sector asegurador en la historia.

En el entorno macroeconómico la inflación global continuó descendiendo, pero permanece en niveles muy altos. Los bancos centrales de las economías avanzadas mantendrán tasas de referencia elevadas por un lapso extenso, debido a la fortaleza de los mercados laborales y las presiones sobre los precios de los energéticos. Las cotizaciones del petróleo presentaron, en general, una tendencia al alza como resultado del recorte en la producción por parte de Arabia Saudita durante el segundo semestre del año, así como la disminución de los inventarios de petróleo en Estados Unidos. En términos generales, la incertidumbre sobre el panorama inflacionario global se incrementó ante el agravamiento de tensiones geopolíticas, como el conflicto bélico en Ucrania y la guerra en Israel. Sin embargo, las economías de Estados Unidos y China exhibieron un mayor dinamismo respecto del tercer trimestre. En contraste, la economía de la zona euro continuó mostrando debilidad durante el mismo periodo.¹

En el ámbito interno, la actividad económica en México siguió expandiéndose y mantuvo un crecimiento robusto. Desde una perspectiva sectorial, la expansión de la economía mexicana estuvo apoyada en el desempeño positivo de los tres grandes sectores de actividad; siendo la producción industrial el sector que mantuvo una trayectoria al alza.

En temas del gasto de construcción, siguió exhibiendo un significativo ritmo de expansión derivado fundamentalmente, del dinamismo de la construcción de obras ferroviarias (avances en la construcción del tren Maya y del corredor interoceánico del istmo de Tehuantepec).

En el ámbito de política monetaria y derivado de la inflación global, la Junta de Gobierno del Banco de México juzgó necesario dejar la tasa de referencia sin cambio en 11.25%.

Otro impacto importante en el ámbito interno fue el huracán Otis, que hizo su arribo el 24 de octubre de 2023 en las proximidades de Acapulco, provocando a su paso una destrucción estimada en infraestructura cercana a los 2,300 millones de dólares.² En el sector asegurador, se vieron afectados 16 mil bienes inmuebles que cuentan con cobertura, de los cuales 7,110 corresponden a daños (44%) y 9,018 a autos (56%). El 32% de los siniestros por daños lo ocupan los bienes adicionales asegurados (6,317 siniestros). Cuyo gasto total que cubre dichos siniestros, asciende a 20,141

¹ Fuente: Informe trimestral 2023. Banco de México.

² Fuente: El Financiero. 30 de noviembre de 2023.

millones de pesos.³

En cuanto a MAC Seguros, el desarrollo de la sociedad continuó basándose en el reforzamiento de la suscripción para mantener márgenes técnicos de rentabilidad, a un estricto control de gastos y una supervisión puntal en los niveles de siniestralidad, lo que llevó a un resultado neto favorable.

El trabajo en conjunto con las áreas sustantivas de la Sociedad permitió que el desarrollo del negocio tuviera resultados favorables y se superaran los retos dados por la situación mundial provocada por las situaciones antes mencionadas y que pusieron el desarrollo económico en una situación compleja.

MAC Seguros sigue siendo una opción importante en el mercado mexicano de las ISes, donde participa activamente desde su creación en 2012. La plataforma de servicios y productos con que cuenta actualmente constituye una de sus principales fortalezas competitivas para atender con eficiencia al mercado individual, así como importantes colectividades tanto públicas como privadas.

En 2023, el contrato exceso de pérdida del seguro de salud y gastos médicos se colocó con el reasegurador, Hannover Re al 100%, con calificación satisfactoria manteniendo el nivel de “security” y de servicio de nuestro portafolio de asegurados, el contrato tiene una vigencia del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril del 2024.

El presente informe tiene también como fin el dar a conocer a nuestros asegurados, proveedores y público en general la fortaleza técnica y financiera, así como la transparencia de los procesos de supervisión y control con que cuenta MAC Seguros para garantizar los servicios de calidad que ofrece al mercado mexicano de seguros.

Por lo que se refiere a las operaciones de Medi Access al cierre del año se registraron primas emitidas por 313,127,318.99 pesos que representan un incremento de 9.0% respecto al 2022. La siniestralidad neta al mes de diciembre asciende a 202,862,525.41 pesos, con lo que el índice de siniestralidad se ubica en el 66.0%, índice superior al registrado en el 2022 de 51.0%, lo anterior como resultado de la regularización de las actividades de la Sociedad al ya no existir restricciones por la pandemia, lo que conllevó a tener niveles de siniestralidad similares a los registrados antes de esta. Es importante señalar que la participación de nuestro reasegurador en la atención a nuestros asegurados, a través del contrato de reaseguro representó un importante factor favorable en este tema. El resultado técnico de la sociedad asciende a 64,780,285.17 pesos cifra que representa el 20.7% de la prima emitida, en tanto que el año anterior este indicador fue del 30.9%. En cuanto al costo de operación a diciembre de 2023 ascendió a 52,407,581.95 pesos cifra que representa un 15.7% de la prima emitida y que es similar a la del año anterior.

En resumen, al mes de diciembre se registra un resultado neto del orden de 27,930,057.17 pesos, un 8.9% respecto a la prima emitida.

Los activos totales de la Sociedad al mes de diciembre de 2023 ascienden a 744,620,767.71 pesos cifra inferior a la registrada en un 2.0% en el mismo periodo del 2022. El Capital contable en 2023 asciende a 358,276,500.68 de pesos que representan el 48.1% del total de activos, cifra que denota la solvencia de la institución.

En cuanto a la solvencia de la sociedad las cifras a diciembre de 2023 muestran una situación financiera favorable al registrar un margen del 1.0% sobre los requerimientos de las reservas técnicas; 1.6% sobre el requerimiento de capital de solvencia y un 148.4% en otros pasivos.

³ Fuente: AMIS. Comunicado de Prensa.

2 Descripción General de Negocio y su Entorno

2.1 Del negocio y su entorno

2.1.1 Situación jurídica y domicilio fiscal

MediAccess Seguros de Salud, S. A. de C. V. es una institución subsidiaria de MediAccess, S.A.P.I. de C. V. (MAC SAPI) quien posee el 99.99% de su capital social. La controladora principal del ente económico al que pertenece es Salud Capital, S.A.P.I. (Salud Capital) quien posee el 51% de MAC, S.A.P.I.

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene una calificación crediticia de BB perspectiva estable emitida por Fitch Ratings, así mismo la Sociedad cuenta por parte de la Secretaría de Salud con el Dictamen Anual Favorable para operar seguros del Ramo de Salud.

La Institución está constituida bajo las leyes mexicanas regulada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF") o "la Comisión", y opera conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas ("LISF") y a la Circular Única de Seguros y Fianzas ("CUSF").

El domicilio social se ubica en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 3642, Piso 9 Oficina 901-B, Colonia Jardines del Pedregal C. P. 01900, Ciudad de México.

2.1.2 Principales accionistas

MAC Seguros es una empresa subsidiaria de MAC SAPI quien posee el 99.99% de su capital social. La controladora principal del ente económico al que pertenece MAC SAPI, es Salud Capital, S.A.P.I. (Salud Capital) quien posee el 51% de MAC SAPI.

2.1.3 Operaciones, ramos y subramos autorizados

La actividad principal de MAC Seguros es, en los términos de la LISF, practicar el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en los ramos de salud y gastos médicos tanto individual como colectivo.

MAC Seguros, realiza sus operaciones a nivel nacional, principalmente en las ciudades de México, Monterrey, Mexicali y Villahermosa.

2.1.4 Principales factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición de MAC Seguros

MAC Seguros forma parte de la oferta de negocios de MAC SAPI, tenedora de la aseguradora, es una empresa dedicada a administrar servicios de salud al sector privado e instituciones financieras, comercializa también productos masivos con descuentos de proveedores de salud. Para el desempeño de sus actividades cuenta con una red de prestadores de servicios a nivel nacional entre los que destacan: cadenas de hospitales, farmacias, laboratorios, médicos generales y especialistas.

La oferta de seguros forma parte importante en la estrategia de negocios de MAC SAPI al ofrecer una gama de productos de salud que cubren las necesidades de salud de colectividades privadas y públicas, así como del mercado individual en forma eficiente a nivel nacional. Este modelo de negocios, aunado a los productos de la aseguradora, contribuye en forma importante al desarrollo y posicionamiento de MAC Seguros como uno de los competidores más importantes en el sector de las ISES.

Para cumplir con los servicios establecidos en las pólizas de seguros suscritas, MAC Seguros tiene contratos de prestación de servicios de consulta, hospitalización, auxiliares y medicina preventiva con su compañía tenedora.

A partir de agosto 2021, todo el personal que colabora con la Institución mantiene contrato laboral con la misma y no tienen ninguna relación con empresas prestadoras de servicio para desempeñar su actividad.

Al 31 de diciembre del 2023, MAC Seguros tiene una calificación crediticia de BB perspectiva estable emitida por Fitch Ratings.

2.2 Del desempeño de las actividades de suscripción

2.2.1 Comportamiento de la emisión

El importe de las primas emitidas al 31 de diciembre de 2023 se presenta en el siguiente cuadro:

Ramo o subramo	2023	2022	Diferencia	% Variación
Gastos Médico Individual	9,931.72	8,044.94	1,886.78	23.5
Salud Individual	116,895,046.98	113,644,437.13	3,250,609.85	2.9
Salud Colectivo	196,222,340.29	173,700,519.00	22,521,821.29	13.0
Primas del Seguro Directo	313,127,318.99	287,353,001.07	25,774,317.92	9.0

Cifras en pesos.

Incluye ramo de salud y gastos médicos

La evolución del número de asegurados se muestra a continuación:

Número de asegurados			
Ramo / subramo	2023	2022	2021
Gastos Médicos Individual	1	1	1
Salud Individual	2,424	2,689	2,943
Salud Colectivo	52,842	48,629	39,095
Total de asegurados	55,267	51,319	42,039

MAC Seguros limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos a través de sus contratos de exceso de pérdida con una participación del 100% con Hannover Rück que cuenta con una calificación de AA- emitida por Estándar & Poor's.

2.2.2 Costos de adquisición y siniestralidad

MAC Seguros comercializa sus productos a través de esquemas tradicionales de venta, tales como agentes, despachos y brokers; dichos conductos de venta cuentan con la autorización correspondiente para dicha actividad. Adicionalmente se cuenta con un contrato de comercialización de los productos de seguros a través de Medi Access SAPI.

Las comisiones correspondientes a cada conducto siguen los lineamientos establecidos en nuestras políticas de suscripción misma que a su vez esta alineada a las notas técnicas de cada producto, las cuales cuentan con el registro de la CNSF.

Por lo que respecta a la siniestralidad derivada de la atención de nuestros asegurados durante el ejercicio 2023 se registró una siniestralidad retenida de 202,862,525.41 que representa 66.1% respecto a prima devengada, cifra superior a la registrada en 2022 en donde este indicador se ubicó en el 51.0%. Dicho índice sigue siendo favorable, y el incremento se explica principalmente por dos

factores: una estabilización a niveles que se tenían antes del aislamiento social provocado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (Covid-19) y por la integración de una póliza del sector público en el último trimestre del 2022 y que se refleja en todo el 2023 con su renovación.

2.2.3 Comisiones contingentes

En el ejercicio 2023 MAC Seguros no mantuvo acuerdos para el pago de Comisiones contingentes con intermediarios y personas morales.

2.2.4 Operaciones intragrupo

La tenedora de MAC Seguros y sus filiales tiene operaciones relacionadas provenientes de los siguientes servicios:

- Contrato de prestación de servicios corporativos con MAC SAPI.
- Contrato de venta de seguros por parte de MAC SAPI.
- Contrato de prestación de servicios para la atención de las reclamaciones por parte de los asegurados de MAC Seguros.
- Contrato de subarrendamiento con MAC SAPI por las oficinas donde se ubican sus instalaciones.

Es de mencionar que MAC Seguros no forma parte de un grupo financiero conforme a la legislación financiera en vigor.

2.3 De las actividades de inversión

2.3.1 Criterios de valuación, pérdidas y ganancias

La CNSF reglamenta las bases sobre las cuales MAC Seguros efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como a continuación se detalla:

2.3.1.1 Títulos con fines de negociación

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene MAC Seguros en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo con el último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la CNSF, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el que resulte menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconoce en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

2.3.1.2 Títulos disponibles para su venta

Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Déficit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “déficit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

2.3.1.3 Transferencia entre categorías

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de MAC Seguros deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

2.3.1.4 Resultados por valuación no realizada

MAC Seguros no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus

inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

2.3.1.5 Deterioro

MAC Seguros evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2023 los instrumentos financieros se distribuyen de la siguiente forma:

2023	Importe	Incremento por valuación de valores
Títulos de deuda:		
Valores gubernamentales		
Disponibles para la venta		
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)	80,037,737.73	46,159.69
Bonos BONDESD		
Total	80,037,737.73	46,159.69

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023, MAC Seguros no operó con instrumentos financieros derivados, y no mantuvo restricciones o gravámenes en sus inversiones.

2.3.2 Transacciones significativas con accionistas y directivos

Durante el ejercicio que terminó 31 de diciembre del 2023, MAC Seguros no realizó ninguna transacción significativa con sus accionistas o directivos.

2.3.3 Amortización y deterioro del valor de los activos

Los activos intangibles amortizables incluyen principalmente gastos de instalación, se registran a su valor de adquisición y, hasta el 31 de diciembre de 2023, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, con base a la vida útil determinada por la administración, a una tasa del 15%.

2.3.4 Inversiones en sistemas de gestión para la administración de las actividades de inversión

El sistema de administración de la cartera de seguros sigue manteniendo el ritmo de inversión en los mismos niveles que se venían manejando.

2.3.5 Inversiones intragrupo

MAC Seguros mantiene inversión de recursos en la filial Inmobiliaria Medi Access S.A. de C.V. constituida de conformidad con la “Reglas para el capital mínimo de garantía de las instituciones de seguros” en vigor en el momento en que se realizó dicha inversión en el año 2013.

En el ejercicio 2023 la inmobiliaria registró un resultado 695,039.89 pesos que bajo el método de consolidación se ve reflejado en el valor accionario de MAC Seguros.

2.4 Ingresos y gastos de operación

MAC Seguros mantuvo sus principios de racionalidad y eficiencia, situación que le ha permitido mantener sus gastos de operación en niveles competitivos.

En el gasto de operación el rubro más importante se refiere al factor humano, componente de vital importancia en la administración del negocio correspondiendo su participación al grado de especialización y experiencia requerido en este sector.

El gasto corporativo se refiere a los servicios que proporciona MAC SAPI en la administración del negocio para su operación, siendo los más importantes los que se refieren a servicios corporativos, particularmente a los siguientes conceptos: recursos humanos, mercadotecnia, jurídico y administración de la cartera.

Los servicios de terceros corresponden a gastos estrictamente necesarios para la operación de la empresa siendo los más importantes los relativos a despachos de profesionistas que tienen por objeto ejercer los procesos de vigilancia y supervisión de las actividades sustantivas de la aseguradora.

Relación de gastos de Operación Ejercicio 2023	
Concepto	Monto
Servicios outsourcing (Personal)	24,277,249.91
Gasto Corporativo	21,900,158.22
Estimación Castigos	589,161.49
Honorarios	5,610,818.85
Renta oficinas	2,840,530.42
Otros (12 conceptos)	(2,810,336.94)
Total	52,407,581.95

Cifras en pesos

3 Gobierno Corporativo

3.1 Del sistema de gobierno corporativo (SGC)

MAC Seguros ha fortalecido su estructura de SGC, integrando elementos que apoyan la gestión de gobierno corporativo. Si bien, las actividades inherentes al Sistema de Gobierno Corporativo recaen en la Dirección General y en el Consejo de Administración, estos deben designar a personas específicas para las áreas definidas para este proceso como son: Administración Integral de Riesgos, Función Actuarial, Control Interno, Auditoría Interna y Contratación de Servicios con Terceros.

El Consejo se encuentra estructurado de la siguiente forma:

Cargo	Nombre Titular	Nombre Suplente
Presidente	Francisco Javier Gómez Fernández	José Erasto Alberto Coconi Hernández
Consejero Independiente	José Guadalupe Guillermo López Hermosa Larrañaga	José Francisco de la Rosa López
Consejero Independiente	Silvia Yadira Castillo Martínez	Myriam Ivonne Ramirez Toledo
Consejero	Ana Julia Sandoval Martínez	Pablo Hadelin Espinosa Diericx
Consejero	José Erasto Alberto Coconi Hernández	Diodoro Valdivia López
Secretario no miembro	Itzel Lara Becerra	Emilio Blanco Agúndiz

Asimismo, de acuerdo con la normatividad vigente, MAC Seguros cuenta con la integración de los siguientes Comités:

- Comité de Inversiones

Integrado por el presidente y cuatro miembros, entre los que se encuentran el Director General, el responsable del área de inversiones, dos consejeros del cual uno es independiente.

Comité de Inversiones	
Nombre	Cargo
Francisco Javier Gómez Fernández	Presidente
Diodoro Valdivia López	Miembro
Silvia Yadira Castillo Martínez	Miembro
Ana Julia Sandoval Martínez	Miembro
Basilio Mendoza Sánchez	Miembro / Secretario/ Responsable del Área de Inversiones

- Comité de Comunicación y Control

Integrado por el presidente y dos miembros, uno de éstos es el oficial de cumplimiento.

Nombre	Cargo
Diodoro Valdivia López	Presidente
Elizabeth García Castillo	Miembro/ Secretario / Oficial de Cumplimiento
Alejandra Barragán Acuña	Miembro / Oficial de Cumplimiento Interino
Basilio Mendoza Sánchez	Miembro

- Comité de Auditoría

Integrado por el presidente y dos miembros del Consejo del cual uno es independiente. Así como un secretario no miembro del Comité.

Nombre	Cargo
José Guadalupe Guillermo López Hermosa Larrañaga	Presidente / Miembro
José Erasto Alberto Coconi Hernández	Miembro
Myriam Ivonne Ramírez Toledo	Miembro
David Edgar Aguilar Catalán	Secretario No Miembro

- Comité de Reaseguro

Integrado por el Director General quien preside el Comité y tres miembros, entre los que se encuentran el responsable del área de reaseguro y un miembro del Consejo.

Comité de Reaseguro	
Nombre	Cargo
Diodoro Valdivia López	Presidente
Francisco Javier Gómez Fernández	Miembro
Ana Julia Sandoval Martínez	Miembro
Jorge Fernando Calderón Duana	Miembro / Secretario Responsable del Área de Reaseguro

La estructura y definición del SGC ha sido designada en un entorno de controles y riesgos que aseguren su funcionamiento.

3.2 De los requisitos de idoneidad

Previo a la designación de los consejeros, comisarios, director general o su equivalente, y de los funcionarios con las dos jerarquías inmediatas inferiores a las de este último, se evalúa y verifica que

éstos cumplan, con anterioridad al inicio de sus gestiones, con los requisitos previstos en la LISF y la CUSF, según corresponda; dejando evidencia de ello, en los expedientes que se generan por cada uno de éstos. Para ello el Consejo de Administración ha definido políticas y procedimientos específicos en los Manuales de Gobierno Corporativo y el de Consejeros y Funcionarios.

3.3 Del sistema de administración integral de riesgos

3.3.1 Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.

De conformidad con la LISF y CUSF, MAC Seguros ha puesto en marcha un Sistema de Administración Integral de Riesgos (SAIR), el cual se encuentra documentado en el manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos (Manual de Riesgos), este manual ha sido aprobado por su Consejo de Administración conforme lo establece la normatividad en la materia.

El Manual de Administración Integral de Riesgos documenta:

- Los límites, objetivos, políticas y procedimientos de MAC Seguros en materia de administración integral de riesgos.
- La estructura organizacional del Área de Administración Integral de Riesgos, indicando las facultades y responsabilidades de las personas que forman parte de esta.
- La definición y categorización de los riesgos a que pueda estar expuesta MAC Seguros, y considera:
 - El riesgo de suscripción de seguros
 - El riesgo de mercado
 - El riesgo de descalce entre activos y pasivos
 - El riesgo de liquidez
 - El riesgo de crédito
 - El riesgo de concentración
 - El riesgo operativo
- La definición de los procesos y procedimientos para identificar, vigilar medir, controlar, mitigar, dar seguimiento e informar los riesgos a que pueda estar expuesta MAC Seguros.
- El reporte periódico al Consejo de Administración, a la Dirección General y a las áreas operativas de MAC Seguros, para garantizar que se da seguimiento de manera oportuna a la información de los riesgos por parte de las áreas relevantes de la administración.
- Los programas de capacitación para el personal del Área de Administración de Riesgos y, en general, para todo el personal de MAC Seguros en esta materia.

Para el adecuado funcionamiento del SAIR se han definido los siguientes principios como los ejes rectores del sistema:

- Cultura de riesgos
- Independencia
- Objetividad
- Proporcionalidad
- Transparencia

El modelo de gestión de riesgo operado por MAC Seguros articula las bases para tomar los riesgos en forma informada y disciplinada, alineando el apetito al riesgo con la estrategia del negocio y la tolerancia al riesgo definida por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2023, se dio continuidad a la implementación del modelo de gestión del riesgo operativo dentro de los procesos críticos de MAC Seguros, los objetivos del modelo son los siguientes:

- Fomentar la cultura de riesgos dentro de MAC Seguros
- Cuantificar los riesgos
- Evaluar los riesgos y controles
- Definir indicadores clave de riesgos y control
- Establecer una administración de los procesos basada en riesgos

Es de mencionar, que el responsable del área de Administración Integral de Riesgos, designado por el Consejo de Administración, informó de forma trimestral a este órgano los aspectos más relevantes de la gestión que se encuentra a su cargo, dentro de los cuales se destaca la presentación de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) presentada en el mes de junio de 2023 a la CNSF, previa autorización del Consejo de Administración, conforme lo establece la normatividad vigente.

Se observo que en el ejercicio 2023 los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad se encuentran adecuadamente gestionados de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos y los límites establecidos y autorizados por el Consejo de Administración.

3.3.2 Visión general de la estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo

La estrategia de riesgos de MAC Seguros documenta los objetivos para la administración integral de riesgos, si se detecta algún cambio relevante en la estrategia del negocio, la posición general de riesgo, los límites de tolerancia al riesgo y los requisitos para la administración integral de riesgos, esta es revisada y en su caso actualizada, para posteriormente ser presentada al Consejo para su discusión y aprobación.

MAC Seguros ha puesto en marcha un sistema de límites y umbrales los cuales se encuentran definidos y documentados en el Manual de Administración de Riesgos. Los precitados límites y umbrales son monitoreados y reportados trimestralmente para garantizar su cumplimiento. Si la exposición al riesgo excede alguno de los límites definidos, se despliegan planes de acción y comunicación para volver la exposición al riesgo a los niveles aceptables, los límites son revisados y actualizados anualmente en caso de ser necesario.

3.3.3 Otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

La gestión de riesgos de MAC Seguros contempla los riesgos considerados dentro del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), no obstante, el SAIR cuenta con un inventario de riesgos el cual es actualizado cuando se detectan eventos nuevos y emergentes no contemplados en el RCS. En adición a lo anterior MAC Seguros cuenta con una función permanente de identificación de riesgos conformada por el funcionario encargado del área de Administración Integral de Riesgos y el funcionario responsable de Control Interno.

3.3.4 Alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

El SAIR abarca los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia

(RCS), así como cualquier otro riesgo que identifique la Institución y que no se encuentre comprendido en dicho cálculo.

Derivado de lo anterior, en el informe trimestral que se presenta al Consejo de Administración, se contempla:

- 1. La exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo.
- 2. El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
- 3. Los resultados del análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, así como de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) cuando así corresponda.
- 4. Los resultados de la Función de Auditoría Interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos.
- 5. Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos, los acuerdos y compromisos tomados con relación al exceso y en su caso las correspondientes medidas correctivas.

El funcionario encargado del área de administración integral de riesgos presentó durante su gestión del ejercicio 2023 los siguientes informes:

Informe	Periodicidad	Presentación
Informe de administración integral de riesgos	Trimestral	1 trimestre – abril de 2023
		2 trimestre - julio de 2023
		3 trimestre octubre de 2023
		4 trimestre - enero de 2024
Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales	Anual	junio de 2023
Prueba de Solvencia Dinámica	Anual	junio de 2023

3.3.5 Como se gestionan los riesgos en el Grupo Empresarial

MAC Seguros no pertenece a un Grupo Empresarial.

3.4 De la autoevaluación de riesgos y solvencia institucional

3.4.1 Proceso elaboración, revisión y aprobación de la ARSI

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) es un proceso fundamental de la función de Administración Integral de Riesgos mediante el cual se administran y monitorean todos los riesgos a los que se encuentra expuesta MAC Seguros, este proceso es documentado en el Manual de Riesgos e informado al Consejo de Administración y a la CNSF con la periodicidad que establece la normatividad vigente.

Los estándares y requisitos para el desarrollo del proceso ARSI, son proporcionados por el encargado del área para la administración integral de riesgos a los involucrados. El proceso ARSI es ejecutado en forma continua e interdisciplinaria, es coordinado por el encargado de la función de administración de riesgos y el informe que se desprende de este proceso es presentado al Consejo para su discusión y una vez aprobado es enviado a la CNSF.

Las áreas y funciones involucradas en el proceso ARSI son:

- Áreas operativas
- Función de Administración Integral de Riesgos
- Función Actuarial
- Función de Control Interno
- Función de Auditoría Interna
- Dirección General

El proceso en general se describe a continuación:

El Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR) realiza Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) con apoyo de la Dirección General y la Función Actuarial.

- Se analizan los resultados de la evaluación de los riesgos con los funcionarios responsables de las áreas involucradas de MAC Seguros
- El AAIR recaba los informes de función actuarial, control interno y cualquier otro informe relevante que pueda ser considerado dentro del periodo a reportar.
- El encargado del AAIR realiza el informe ARSI.
- El informe es discutido con el Director General y los funcionarios relevantes.
- El informe es presentado al Consejo de Administración por el encargado del AAIR.
- El Consejo de Administración discute los resultados presentados dentro del ARSI.
- El Consejo de Administración define y aprueba las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de AIR que hayan sido detectadas como resultado de la ARSI.
- El área legal documenta la presentación del ARSI al Consejo por medio del Acta correspondiente.
- El encargado del AAIR envía el ARSI a la CNSF.
- En su caso, el encargado del AAIR en coordinación con el funcionario encargado de Control Interno dan seguimiento a las medidas para corregir las deficiencias detectadas como resultado de la ARSI.

De acuerdo con lo anterior, para complementar la identificación de los factores de riesgo por suscripción de seguros, mercado, descalce entre activos y pasivos, liquidez, crédito, concentración y operativo, se realizó la Prueba de Solvencia Dinámica la cual tiene como objetivo cuantificar el posible impacto de los factores de riesgo detectados mediante el proceso de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales. MAC Seguros aplicó los aspectos de este marco a su propia cartera de riesgos para monitorear el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados, observando que en todos los escenarios adversos factibles y en el escenario base, se muestra un capital suficiente para cubrir las obligaciones futuras, así como los Fondos Propios Admisibles son suficientes para cubrir el RCS, por lo que la condición financiera futura de MAC Seguros es satisfactoria.

Es de mencionar que el informe ARSI se presentó a la CNSF el 30 de julio de 2023 dentro de los tiempos establecidos por la CNSF.

3.4.2 Necesidades globales de solvencia

La ARSI es un componente central del SAIR y un proceso interno clave llevado a cabo por MAC Seguros para determinar los fondos propios necesarios para asegurar que las necesidades globales de solvencia se cumplan en todo momento. El ARSI aborda todos los riesgos clave tanto internos como externos que son aplicables a MAC Seguros y considera la estrategia de negocio y los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica.

MAC Seguros ha adoptado la fórmula estándar (modelo estatutario) como el método para calcular el requerimiento de capital de solvencia y la ARSI aborda las necesidades globales de solvencia en

una evaluación de "riesgo propio".

3.4.3 Documentación de la ARSI y revisión independiente

El proceso ARSI reúne el trabajo que se lleva a cabo sobre el análisis de la exposición al riesgo en MAC Seguros, asegurando que se lleve a cabo el monitoreo apropiado, así como las revisiones con las pautas regulatorias y las modificaciones apropiadas a la documentación necesaria. La ARSI es revisada y aprobada por el Consejo de Administración anualmente de conformidad con la normatividad vigente.

3.5 Del sistema de contraloría interna

Las operaciones se realizaron de conformidad a las políticas y procedimientos establecidos en los manuales y normas aprobadas por el Consejo de Administración de MAC Seguros y en apego a las disposiciones legales vigentes; asimismo, se realizaron modificaciones a los siguientes manuales:

El Manual de Control Interno consta de procedimientos mínimos operativos, administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados e información a todos los niveles de MAC Seguros, así como de una función permanente de comprobación de las actividades. Durante el 2023 se atendieron las políticas y procedimientos establecidos en el Sistema de Control Interno, así como a los controles establecidos en la "Matriz de Riesgos y Controles" (Matriz) con la cual se busca prevenir y reducir los riesgos a que se enfrenta MAC Seguros, quedando integrada de la siguiente manera:

Área / Proceso	# Riesgos	# Controles
1. Emisión	7	11
2. Cobranza	8	8
3. Suscripción	7	7
4. Sinestros	6	5
5. Agentes y Comisiones	6	6
6. Contable	4	7
7. Servicios con Terceros	6	6
8. Inversiones	9	9
9. Reaseguro	7	7
10. Reservas Técnicas	5	7
11. Comercial	6	8
TOTAL	68	75

Asimismo, se mantuvo una permanente revisión y seguimiento a los controles establecidos y de los resultados obtenidos se observa que los responsables de aplicar los controles dentro de cada una de las áreas de MAC Seguros, cumplen el establecimiento y seguimiento de los mismos.

3.6 De la función de auditoría interna

MAC Seguros ha implementado un sistema de Gobierno Corporativo dentro del cual se cuenta con una área específica de auditoría interna, en la que el responsable de la misma ha sido nombrado por el Consejo de Administración, quien en su carácter de autónomo reporta directamente al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, y no tiene dependencia directa o indirectamente de la dirección general ni de ninguna otra área operativa de la institución, teniendo una estructura definida e independiente con un perfil de puestos establecido que evita en todo momento que exista un conflicto de interés con las áreas auditadas y/o con la toma de decisiones de la institución. Así mismo no desarrollan procesos o son responsables directamente de la implementación de las recomendaciones emitidas por el área.

Así mismo el área de auditoría interna en apego a las normas internacionales para la práctica profesional de auditoría interna, ha elaborado, el manual de la institución para la práctica de la auditoría interna, en el cual, se da cumplimiento a las normas ya mencionadas, así como las disposiciones legales y al marco normativo aplicable a las instituciones de seguros especializadas en salud.

El área de Auditoría Interna establece un programa de trabajo con un enfoque basado en riesgos para cada ejercicio, este programa es autorizado por el Comité de Auditoría quien además vigila el cumplimiento del mismo.

Las auditorías se realizan con apego a la normatividad vigente y a los procedimientos internos, la funcionalidad de los controles, la evaluación de los riesgos y el funcionamiento operativo de las distintas áreas de la institución. así como su apego al sistema de contraloría interna y en general al sistema de gobierno corporativo, así como a las Normas Internacionales de Auditoría y a las Normas de Auditoría.

Auditoría Interna cuenta con un “Manual de Auditoría Interna” en el que se describe el funcionamiento del área y el proceso para el desarrollo y ejecución de las revisiones, estos documentos garantizan el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Instituto de Auditores Internos (IIA por sus siglas en inglés), así como el apego a la Leyes, Normativas y Reglamentos aplicables, LISF y CUSF, etc.

Su principal función es verificar el apego y cumplimiento de la normativa interna aprobada por el Consejo de Administración y a la regulación vigente

Con el fin de garantizar que las funciones de Auditoría Interna se lleven a cabo de forma objetiva e independiente, se declara que, el área de Auditoría Interna y sus integrantes no tienen responsabilidad directa o participan en las operaciones de la aseguradora, no desarrollan procesos o son responsables directamente de la implementación de las recomendaciones emitidas por el área.

3.7 De la función actuarial

MAC Seguros cuenta con área dedicada a la función actuarial, la cual está conformada con personal capacitado en los temas técnicos como lo son la estadística, matemática actuarial y financiera, lo anterior en apego a lo previsto en el título 31 de la CUSF.

Tal como se menciona en la normativa de la CNSF, la función actuarial se encarga de coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño de los productos y la viabilidad técnica de los mismos, del cálculo y valuación de las reservas técnicas y la suscripción de riesgos, así como pronunciarse sobre la idoneidad de los contratos de reaseguro y otros mecanismos para la transferencia de riesgo, apoyar en las labores del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), la gestión de activos y pasivos, la elaboración de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), la elaboración de la prueba de Solvencia Dinámica y de otras pruebas de estrés y contribuir a la aplicación efectiva del Sistema de Administración de Riesgos, en términos de lo señalado en el capítulo 3.5 de la CUSF.

Derivado de lo anterior se ha presentado al Consejo el 30 de junio de 2023 los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica con proyecciones 2023-2025, a que se refiere la disposición 7.2.1 de la CUSF, misma que fue aprobada por dicho Consejo.

Función Actuarial desarrolló durante el ejercicio las siguientes actividades las cuales contribuyeron al fortalecimiento de sus funciones:

3.7.1 Diseño y viabilidad técnica de los productos:

- En el mes de julio se actualizaron tarifas para el producto Integral Access individual.

- En el mes de septiembre se actualizaron las tarifas de los productos PAM y Consúltame.
- En el mes de septiembre se registró ante la CNSF el producto colectivo de menores para la renovación de la póliza del INFONAVIT.

3.7.2 Metodologías y modelos:

Con el objetivo de llevar a cabo un análisis de la información y de las metodologías se realizó el “back-testing” correspondiente al ejercicio 2023, donde se observa que el modelo actual de RRC es adecuado ya que no presenta ninguna excepción por encima del límite superior.

3.7.3 Actividades realizadas en la suscripción de riesgos:

- Se realizaron las cotizaciones conforme lo establecido en las sanas prácticas de suscripción y con apego a los lineamientos correspondientes.
- Se desarrolló y liberó a la fuerza de ventas un cotizador para el producto PAM Modular, lo cual permite optimizar los tiempos para presentar las diferentes ofertas que brinda el producto, y con ello aumentar las posibilidades de obtener el negocio al brindar un mejor servicio al prospecto con base en sus necesidades.
- Se liberaron a la fuerza de ventas las “Ordenes Comerciales” con la actualización de las tarifas de los productos integrados.
- Se apoyó en la licitación para la renovación del negocio de Infonavit, obteniendo el fallo favorable.

3.7.4 Actividades realizadas en apoyo al área integral de riesgos.

Trabajo coordinado con el área de riesgos para la realización y revisión del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2023 y proyecciones para diversos escenarios adversos o de conformidad con el plan de negocios.

3.7.5 Operación de reaseguro.

Se renovó el contrato de exceso de pérdida con vigencia de 1º de mayo 2023 al 30 de abril 2024 con una prioridad de 1.6 millones de pesos y cobertura a cargo del reasegurador por 78.4 millones de pesos, durante esta vigencia el Contrato se colocó 100% con Hannover Re.

3.7.6 Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas:

La función actuarial verifica la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas, así como la adecuación de la metodología actuarial y los modelos utilizados para el cálculo de estas a través de la prueba retrospectiva (back-testing) de conformidad a la normativa vigente.

Mantiene informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas y en su caso propone las adecuaciones correspondientes.

Adicional a lo anterior el auditor independiente de despacho KPMG Cárdenas ha señalado en sus informes de auditoría técnica realizada por los periodos 2015 – 2023 que el importe de las reservas técnicas de MAC Seguros es, en lo general, apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de la cartera.

3.7.7 Gobierno Corporativo:

- Se presentó el Informe de la Función Actuarial al Consejo de Administración durante el primer cuatrimestre del año siguiente al reportado.
- Se realizaron las sesiones trimestrales del Comité de Reaseguro cumpliendo con lo estipulado en la normatividad vigente.
- Se informó al Consejo de Administración de las actividades del Comité de Reaseguro de conformidad con lo establecido en el capítulo 3.10 de la Circula Única de Seguros y Fianzas.
- El Comité de Reaseguro tiene como integrante al encargado de la función actuarial.
- Se presentó el Manual de Reaseguro y fue informado en el Comité de Reaseguro y el Consejo de Administración.

3.7.8 Otros:

- Se realiza análisis y estadística de los indicadores relevantes que ayudan a la toma de decisiones del negocio en marcha. Dicho análisis es respecto a la participación en el mercado, número de asegurados, pólizas, grupo de edad, productos, venta nueva, renovación, porcentaje de siniestralidad, prima por asegurado, costo de siniestralidad por asegurado, etc.
- Se elaboraron y entregaron los informes cuatrimestrales a la Secretaría de Salud.
- Se obtuvo dictamen favorable de la Secretaría de Salud para operar en 2024.

3.7.9 Auditoría Actuarial

De conformidad con el informe emitido por el auditor independiente del despacho KPMG Cárdenas se concluyó de manera satisfactoria la auditoría actuarial al cierre del ejercicio 2023, dicho despacho realizó los trabajos con base a los estándares de auditoría actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C., e incluyó la revisión de la metodología empleada por MAC Seguros para el cálculo de cada reserva, aplicando los procedimientos que consideraron necesarios para tener una seguridad razonable de que el importe de las reservas técnicas, en resumen el dictamen señala:

- (a) Está libre de errores importantes.
- (b) Ha sido calculado de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A.C. aplicables.
- (c) Se determinó con apego a las disposiciones regulatorias vigentes.

Conforme a lo anterior, se concluyó que los trabajos de la auditoría actuarial practicada proporcionan bases razonables para opinar que el importe de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023, son, en lo general, apropiadas para garantizar las obligaciones derivadas de la cartera.

3.7.10 Visita de Inspección CNSF

El 16 de marzo del 2023 inició la visita de inspección ordinaria de la CNSF que comprendió el periodo de revisión del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 para efectos de Gobierno Corporativo misma que concluyó el 31 de marzo del 2023. A la fecha de elaboración del presente informe no se han recibido observaciones al respecto.

3.8 De la contratación de servicios con terceros

Actualmente se tienen lineamientos de servicios con terceros, los cuales establecen las bases para que MAC Seguros cuente con procesos y controles para administrar los riesgos inherentes a sus

relaciones comerciales, así como a los contratos con terceros y de relaciones comerciales.

Dichos lineamientos aplican a los acuerdos (previa revisión y criticidad según normatividad interna) de prestación de servicios celebrados por MAC Seguros y un tercero para el desarrollo de:

- a) Suscripción
- b) Servicio al cliente
- c) Administración de riesgos
- d) Administración de activos
- e) Actuariales
- f) Sistemas de tecnología de la información
- g) Servicios jurídicos
- h) Servicios administrativos
- i) Otros servicios con terceros como:
 - Servicios profesionales
 - Asistencia técnica
 - Servicios Generales
- j) Servicios de Administración de Agentes Provisionales

Cabe destacar que, bajo la misma normativa, MAC Seguros no puede pactar servicios con terceros de actividades de contraloría y auditoría interna.

En cumplimiento a la normatividad establecida MAC Seguros informó puntualmente a través del Reporte Regulatorio sobre Operaciones Contratadas con terceros (RR-9) a la CNSF, los contratos celebrados que conforme a políticas establecidas formaron parte de dichos reportes.

3.9 Otra información

No existe información por revelar.

4 Perfil de Riesgos

MAC Seguros acepta ciertos niveles de riesgo en el curso natural del negocio. La decisión sobre la aceptación de los riesgos es tomada en forma responsable e informada y considerando en todo momento el apetito y tolerancia al riesgo definidos por el Consejo de Administración.

La estrategia global de MAC Seguros es incrementar el volumen del negocio a través de la oferta de productos integrados e integrales que proporcionen un valor agregado a sus clientes y provean rentabilidad a la compañía. Esto se pretende lograr a través de políticas de suscripción e inversión convencionales, considerando un enfoque prudente dada la naturaleza de corto plazo de los pasivos y equilibrando la aceptación de riesgos por subramo y tipo de riesgo, evitando cúmulos relevantes de riesgo que puedan afectar directamente la posición financiera de MAC Seguros.

La Administración Integral de Riesgos de MAC Seguros busca:

- Asegurar que el apetito de riesgo refleje la estrategia general de MAC Seguros.
- Proteger los intereses comerciales de MAC Seguros garantizando el sano equilibrio técnico-financiero de la sociedad.
- Permitir que el Consejo y Directivos cumplan con sus responsabilidades ante los accionistas.
- Alinear los objetivos del negocio a una estrategia de equilibrio entre capital y riesgo.
- Cumplir con los requisitos legales y regulatorios.

Los parámetros de aceptación de riesgo de la cartera en vigor se ajustan a los lineamientos

establecidos y están dentro de los límites de la capacidad técnica y financiera de MAC Seguros.

4.1 De la exposición, cuantificación y gestión del riesgo

MAC Seguros establece dentro de su Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos la categorización de los riesgos a los que está expuesta como resultado de sus actividades de negocio, la descripción de cada categoría se muestra a continuación:

4.1.1 Riesgo de Suscripción

Para el caso de los seguros de salud, refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, considerará, cuando menos, los riesgos de longevidad, discapacidad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad de pólizas y de eventos extremos en los seguros de salud.

MAC Seguros verifica mensualmente que los siniestros netos por ramo, tipo de producto y tipo de negocio sea congruente con la estrategia del negocio, vigilando principalmente que el umbral máximo de siniestralidad establecido por el Consejo de Administración sea cumplido, detectando en forma adicional riesgos específicos del área de suscripción. De igual manera, verifica mensualmente que en la aceptación de negocios se cumpla con los límites máximos de retención, de acuerdo con la normativa aplicable y en los términos aprobados por el Consejo.

Dentro del Manual de Suscripción se describen los niveles y criterios de autorización los cuales se determinaron de acuerdo con el monto, tipo de negocio, ramo, así como otras consideraciones específicas de MAC Seguros.

Para los seguros autorizados, las condiciones y características fisiológicas, criterios de preexistencia, periodos de espera y de morbilidad, así como de ocupación, que se consideren en el proceso de suscripción respectivos; son los establecidos por el área de productos de MAC Seguros y de acuerdo con lo registrado ante la CNSF, así como las políticas y lineamientos establecidos por dicha área. Todo lo que se derive de estas políticas y lineamientos se debe de solicitar al área de productos para su valoración y aceptación.

4.1.2 Riesgo de Mercado

Reflejará la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgos que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, tendencias generales macroeconómicas, políticas económicas definidas por el gobierno entre otros.

La cuantificación de la exposición al riesgo de mercado se lleva a cabo por medio de la estimación del Valor en Riesgo (VaR) y la sensibilidad del portafolio de inversiones por medio de la aplicación de pruebas de estrés. Estas mediciones se realizan de forma mensual y son revisadas por el Comité de Inversiones y la Dirección General.

MAC Seguros utiliza el modelo "Paramétrico" para calcular el VaR, el cual se ha parametrizado a un nivel de confianza del 99.5%. El cálculo del VaR se ha tercerizado con un consultor especialista en la evaluación de riesgos financieros.

La sensibilidad del portafolio de inversiones se calcula conforme a los parámetros relevantes de la cartera en particular.

El AAIR define con base a la normativa y la composición del portafolio, los lineamientos para la actualización de las metodologías y de los modelos de medición del riesgo de mercado, por lo tanto, el AAIR aplica las metodologías diseñadas, implementadas y autorizadas por el Consejo, con el objeto de medir e informar los riesgos de mercado y la observancia de los límites aplicables.

El AAIR realiza y reporta mensualmente la exposición al riesgo de mercado y si este se encuentra dentro de los límites aprobados por el Consejo, asignados a cada contraparte, así como el porcentaje que representa el VaR, respecto al capital contable. Los reportes que se generan para la gestión del riesgo de mercado cumplen con la periodicidad y criterios mínimos señalados en las disposiciones regulatorias.

4.1.3 Riesgo de descalce entre activos y pasivos

Reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La gestión del riesgo de descalce entre activos y pasivos se encuentra vinculada con su estrategia, esta contempla los siguientes aspectos:

- El horizonte temporal de activos y pasivos, así como la moneda, tasa de interés e índices de precios, a los que se encuentren vinculados;
- La cartera de activos y pasivos, la cual deberá incluir las obligaciones por pagar derivadas de las primas emitidas;
- Pruebas de estrés e interacción entre la gestión de activos y pasivos y la política de inversión.

Dado que la cartera de MAC Seguros es de pólizas con vigencias consideradas de corto plazo (un año), el riesgo de descalce entre activos y pasivos es casi nulo y solo se verifica que MAC Seguros tenga la liquidez adecuada para hacer frente a sus compromisos con los asegurados y proveedores.

4.1.4 Riesgo de liquidez

Reflejará la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

En el momento en que los activos resulten menores que los pasivos se genera una brecha que debe ser fondeada en el mercado; esta situación genera riesgo de liquidez y de tasa de interés. Cuando ocurre lo contrario, se tiene un exceso de recursos que deben ser invertidos; esta situación no genera riesgo de liquidez, solo riesgo de tasa.

MAC Seguros a través del AAIR aplica las siguientes políticas para una adecuada gestión del riesgo de liquidez:

- Medir y monitorear el riesgo ocasionado por retiros de inversiones, considerando para tal efecto todos los activos y sus flujos;
- Cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de manera oportuna, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente;
- Contar con un plan que incorpore las acciones a seguir en caso de requerimientos de liquidez;

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez se parte del Valor en Riesgo de cada instrumento para posteriormente realizar un ajuste por liquidez considerando si el instrumento financiero es de alta, mediana o baja bursatilidad.

La estrategia de inversión de MAC Seguros en el 2022 se orientó a instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, activos que tienen una alta bursatilidad en el mercado y son instrumentos

de fácil realización por lo que el riesgo de liquidez es casi nulo.

4.1.5 Riesgo de crédito

Reflejará la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúen las Instituciones de seguros, incluyendo las garantías que les otorguen. Adicionalmente, el riesgo de crédito deberá considerar la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, como los contratos de Reaseguro.

Las políticas y procedimientos de control y seguimiento del riesgo de crédito de las inversiones se basan en la calidad crediticia del emisor, de la contraparte, o de ambos, según sea el caso, para lo cual se deberá de:

- Contar con procedimientos de control y seguimiento de riesgo de crédito de las inversiones, las cuales deberán establecerse en base a la calidad crediticia del emisor, de la contraparte, o de ambas, según sea el caso;
- Sujetarse a los límites de riesgo por sector de la economía y por riesgo país que determine el Consejo a propuesta del AAIR;
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, del emisor, o de ambas, según sea el caso, y
- Analizar el valor de recuperación y estimar la pérdida esperada en la operación.

El modelo para la cuantificación del riesgo de crédito se sustenta en las calificaciones que se otorgan a los distintos instrumentos por parte de las empresas calificadoras. A partir de ellas se construye una matriz de probabilidades de transición, que muestra la probabilidad, de que un instrumento con cierta calificación al inicio de un periodo tenga una calificación igual o diferente al final de este.

Para determinar los precios de los instrumentos, se estiman las sobretasas, tomando en cuenta el periodo del cupón y la tasa, así como el número de cupones del instrumento considerado. En seguida se calcula la esperanza de la sobretasa de transición. El riesgo de crédito es igual a la pérdida esperada, que representa el monto que una cartera de valores pueda perder, dada la probabilidad de incumplimiento y de la tasa de recuperación de los instrumentos que integran dicha cartera.

El SAIR realiza pruebas bajo condiciones extremas, que colapsan los supuestos fundamentales del modelo. Los resultados de las pruebas son informados mensualmente al director general y trimestralmente al Consejo.

Para minimizar el riesgo de crédito, MAC Seguros solo realiza operaciones con instrumentos financieros con altos grados de calificación y coloca sus contratos de reaseguro con reaseguradoras registradas en la CNSF y con un alto grado de calificación.

Con relación al otorgamiento de créditos MAC Seguros no tiene dentro de su política el considerar este tipo de inversiones salvo las operaciones y prestamos que mantiene con su compañía tenedora MAC SAPI.

4.1.6 Riesgo de Concentración

Reflejará las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Tanto en el activo como en el pasivo se especifican límites de concentración, por contraparte, industria o actividad económica, o tipo de riesgo, así como su interacción con los riesgos de mercado, de crédito, de suscripción y de liquidez.

Para el riesgo de concentración se detalla una estrategia de control de riesgo de concentración establecida dentro de los manuales de suscripción y reaseguro, los cuales consideran:

- Las políticas de suscripción; donde se establecen los riesgos especiales de concentración, así como los grupos asegurables que no se aceptan a menos que tengan el visto bueno y políticas de acuerdo con los grupos aceptados para la suscripción especial (volumen, riesgo, etc.);
- La política de inversión;
- La estrategia de utilización de reaseguro y otras técnicas de transferencia y mitigación de riesgos que se deben considerar en los contratos de reaseguro y políticas de suscripción, la estrategia considera lo previsto en los manuales específicos relativos a estos aspectos, así como los procedimientos necesarios para corregir las desviaciones.

Principales concentraciones en el periodo de reporte:

- La concentración geográfica de la emisión se realizó preponderantemente en el área metropolitana de la Ciudad de México, Monterrey, Baja California y Tabasco.
- La cartera se encuentra relativamente equilibrada en el ramo de salud colectivo y salud individual con una participación del 60% y 40% respectivamente con relación a la prima neta.
- La inversión en instrumentos financieros se realiza con deuda emitida por el Gobierno Federal.

4.1.7 Riesgo operativo

Refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de MAC Seguros.

Dentro de los manuales pertenecientes a las áreas operativas se describen los mecanismos que, en el marco del sistema de control interno, se utilizan para monitorear la seguridad en las operaciones, y que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones, previendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo. En este sentido, en cada uno de dichos manuales se menciona la estrategia general de los procesos hasta que establecen las estrategias de alto nivel y objetivos detallados a corto plazo en el plan de negocios de MAC Seguros.

Dentro del manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos se identifican los riesgos de acuerdo con el entorno empresarial y a los factores de control interno, entre ellos:

- Factores internos, tales como la estructura de MAC Seguros, la naturaleza de sus actividades, productos y procesos, a la calidad de sus recursos humanos, cambios organizacionales y la rotación de los empleados, y
- Factores externos, incluidos los cambios en la industria, el entorno jurídico y los avances tecnológicos que podrían afectar negativamente la operación de MAC Seguros.

4.2 De mitigación del riesgo

MAC Seguros establece acciones de mitigación de riesgos y mejora continua a través del proceso de administración de riesgos, donde se incluye la identificación, medición y control de los mismos.

4.3 De la sensibilidad al riesgo

La sensibilidad de la posición de solvencia de la empresa se ve reflejada en la estructura de límites

de riesgo ya que tiene como base los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia. La prueba de solvencia dinámica (PSD) sobre la condición financiera de MAC Seguros demuestra que la condición financiera en el futuro es adecuada.

El análisis de la PSD incorpora supuestos relacionados con el crecimiento de la emisión de primas, inversiones, morbilidad, tasas de interés, y experiencias de otros aspectos relacionados con las pólizas, así como las medidas potenciales que podría adoptar la compañía ante diversos escenarios.

En el ejercicio de 2023, la PSD se realizó con un escenario base donde se evalúa la solvencia de MAC Seguros considerando un análisis horizontal, así como el plan de negocios planteado por la sociedad. Adicionalmente se evaluó la condición financiera de la empresa bajo cuatro escenarios estatutarios conforme a la normativa, tres escenarios adversos factibles los cuales fueron planteados considerando los factores de riesgo asociados a los objetivos estratégicos planteados por MAC Seguros, la situación actual, así como aquellos detectados al realizar la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales. Lo anterior con el objetivo dar cumplimiento a la regulación vigente.

El resumen de las principales variables financieras en todos los escenarios, se muestran a continuación:

Resumen de escenarios de la Prueba de Solvencia Dinámica						
Escenario	Afectación	Concepto	Año Base	Años Proyectados		
			2022	2023	2024	2025
Base	Plan de Negocios	Fondos Propios Admisibles	51,392	57,828	66,304	76,500
		Requerimiento de Capital de Solvencia	37,336	42,991	49,222	56,839
		Margen de Solvencia	14,057	14,837	17,082	19,661
		Indice de Solvencia	1.4	1.3	1.3	1.3
Estatutario	Incremento en la Siniestralidad	Fondos Propios Admisibles	51,392	46,959	54,717	64,670
		Requerimiento de Capital de Solvencia	37,336	42,991	49,222	50,270
		Margen de Solvencia	14,057	3,967	5,495	14,399
		Indice de Solvencia	1.4	1.1	1.1	1.3
	Disminución Producto Financiero	Fondos Propios Admisibles	51,392	57,495	65,510	75,143
		Requerimiento de Capital de Solvencia	37,336	43,840	51,320	60,809
		Margen de Solvencia	14,057	13,655	14,190	14,334
		Indice de Solvencia	1.4	1.3	1.3	1.2
	Pérdida por riesgo de contraparte	Fondos Propios Admisibles	51,392	56,823	65,299	75,495
		Requerimiento de Capital de Solvencia	37,336	42,991	49,222	56,839
		Margen de Solvencia	14,057	13,832	16,077	18,656
		Indice de Solvencia	1.4	1.3	1.3	1.3
	Combinación Riesgo de Suscripción - Producto Financiero	Fondos Propios Admisibles	51,392	46,625	54,058	63,571
		Requerimiento de Capital de Solvencia	37,336	43,840	51,320	53,211
		Margen de Solvencia	14,057	2,785	2,738	10,359
		Indice de Solvencia	1.4	1.1	1.1	1.2
Adverso Factible	Deslizamiento en el tipo de cambio	Fondos Propios Admisibles	51,392	55,802	61,779	68,928
		Requerimiento de Capital de Solvencia	37,336	42,991	49,222	56,839
		Margen de Solvencia	14,057	12,811	12,557	12,089
		Indice de Solvencia	1.4	1.3	1.3	1.2
	Desviación en gastos de operación	Fondos Propios Admisibles	51,392	55,802	61,779	68,928
		Requerimiento de Capital de Solvencia	37,336	42,991	49,222	56,839
		Margen de Solvencia	14,057	12,811	12,557	12,089
		Indice de Solvencia	1.4	1.3	1.3	1.2
	Escenario Combinado (Adverso 1 y 2)	Fondos Propios Admisibles	51,392	53,066	55,717	58,803
		Requerimiento de Capital de Solvencia	37,336	42,991	49,222	56,839
		Margen de Solvencia	14,057	10,075	6,495	1,964
		Indice de Solvencia	1.4	1.2	1.1	1.0

Cifras en miles de pesos

Como se observa anteriormente y considerando las medidas de mitigación de riesgos y las acciones tendientes a disminuir la probabilidad de que los riesgos ocurran, en todos los escenarios adversos factibles y en el escenario base, se muestra un capital suficiente para cubrir las obligaciones futuras, además en el escenario base, los Fondos Propios Admisibles son suficientes para cubrir el RCS, por

lo que la condición financiera futura de la sociedad es satisfactoria.

5 Evaluación de la solvencia

5.1 De los activos

La inversión en los activos de MAC Seguros se realiza de conformidad con lo establecido en la LISF y la CUSF, así como a lo establecido en el Manual de Inversiones aprobado por su Consejo.

La valuación de dichos activos se ajusta a la metodología establecida por la normatividad vigente. Al cierre del ejercicio 2023, MAC Seguros tiene en su portafolio de inversiones los siguientes valores:

Activos 2023			
Concepto	Diciembre 23	Descripción	Método de Valuación
Valores Gubernamentales:			
Papel emitido por Banobras	80,083,897.42	Inversión a corto plazo, tasa fija	Valor Mercado
Cartera de Crédito	43,926,235.47	Préstamo Quirografario a un año	Valor nominal del pagaré
Estimaciones preventivas por Riesgo Crediticio	1,968,181.76	Provisión a resultados por riesgo	Con base en la CUSF
Disponibilidad	3,730,893.51	Cuenta de cheques a la vista	Valor del activo
Subsidiarias	0.00	Inversión en acciones nominales	Valor capital contable
Otras Inversiones Permanentes	550,000.00	Participación en agrupación sectorial	Valor Nominal

Cifras en pesos

5.2 De las reservas técnicas

Las reservas técnicas con las que cuenta MAC Seguros son suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas con los asegurados y fueron calculadas conforme a la metodología vigente registrada ante la CNSF, las mismas fueron auditadas por el actuario independiente, quien emitió la siguiente opinión favorable sobre las mismas “ **... los trabajos de la auditoría actuarial practicada proporcionan bases razonables para opinar que el importe de las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2023, es, en lo general, apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera.**”⁴

Reservas Técnicas

(cifras en pesos)

⁴Fuente: Dictamen Actuarial. Auditoría Actuarial de las Reservas Técnicas al 31 de diciembre de 2023. KPMG México. Página 3.

RRC	RRC	Total Acc y Enf 34 Gastos Médicos 37 Salud Individual 39 Salud Colectivo
	BEL	Total Acc y Enf 34 Gastos Médicos 37 Salud Individual 39 Salud Colectivo
	BEL Gastos	Total Acc y Enf 34 Gastos Médicos 37 Salud Individual 39 Salud Colectivo
	Margen de Riesgo	Total Acc y Enf 34 Gastos Médicos 37 Salud Individual 39 Salud Colectivo
SONR	SONR	Total Acc y Enf 34 Gastos Médicos 37 Salud Individual 39 Salud Colectivo
	BEL	Total Acc y Enf 34 Gastos Médicos 37 Salud Individual 39 Salud Colectivo
	Margen de Riesgo	Total Acc y Enf 34 Gastos Médicos 37 Salud Individual 39 Salud Colectivo
Siniestros Pendientes	2121	Total Acc y Enf 34 Gastos Médicos 37 Salud Individual 39 Salud Colectivo
Primas en depósito	2133	Total Acc y Enf 34 Gastos Médicos 37 Salud Individual 39 Salud Colectivo

MAC Seguros constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la LISF, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la CUSF.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que MAC Seguros ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso

MAC Seguros registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por MAC Seguros en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de MAC Seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de MAC Seguros a la fecha de reporte, MAC Seguros realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes por cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que MAC Seguros ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la CUSF.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

5.3 De otros pasivos

Los indicadores de solvencia de la sociedad muestran una situación financiera favorable mostrando un margen del 1.0% sobre los requerimientos de las reservas técnicas; 1.6% sobre el requerimiento de capital de solvencia y un 148.4% en otros pasivos como se muestra a continuación:

Cobertura

Reservas Técnicas	Monto	%
Base Bruta de Inversión	174,072,637.75	100.0
Activos Computables	175,799,128.93	101.0
Margen (déficit)	1,726,491.18	1.0
RCS		
Requerimiento RCS	40,899,795.07	100.0
Activos Computables	41,540,505.55	101.6
Margen (déficit)	640,710.48	1.6
	2,367,201.66	
Otros Pasivos		
Requerimiento OP	212,271,629.28	100.0
Activos	527,281,133.23	248.4
Margen (déficit)	315,009,503.95	148.4

Cifras en pesos

5.4 Otra información

No existe información por revelar.

6 Gestión de Capital

6.1 De los fondos propios admisibles

La planeación de capital de la MAC Seguros es dinámico y prospectivo y se encuentra alineado con los resultados de sus actividades de la Administración Integral de Riesgos, la Prueba de Solvencia Dinámica y el proceso ARSI.

Por lo tanto, las actividades de planificación de capital toman en cuenta: los cambios actuales y previstos en el perfil de riesgo de MAC Seguros y las proyecciones de su plan de negocios a tres años. En función a esto, se realiza la proyección de los requerimientos en el mediano plazo con el fin de garantizar la suficiencia de los recursos de capital necesarios para lograr los objetivos propuestos.

En este orden de ideas, con el fin de garantizar el mantenimiento del nivel de capital adecuado en todo momento, MAC Seguros ha definido un apetito de riesgo de capital específico con umbrales y límites que activarán acciones, incluyendo la fuente de capital y/o acciones correctivas asociadas.

Estos apetitos se han establecido en concordancia con los requisitos reglamentarios de la LISF y la CUSF, al tiempo que incluyen un nivel adecuado de prudencia por encima de los niveles mínimos.

Al cierre de 2023 los fondos propios admisibles distribuidos por niveles se presentan en la siguiente tabla:

Fondos Propios Admisibles	
	2023
Nivel 1	36,514,035.73
Nivel 2	5,519,850.55
Nivel 3	1,233,110.45
Total	43,266,996.73
RCS	40,899,795.07
Margen de Solvencia	2,367,201.66

Cifras en pesos

Es importante mencionar que de acuerdo con la PSD realizadas que proyecta la situación técnico-financiera de la sociedad a corto plazo, los diversos análisis en estrés realizados con diferentes variables críticas (gastos, siniestralidad, disminución en producto financiero, etc.), arrojan resultados favorables en cuanto a la solvencia de MAC Seguros, lo que permite garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la cartera.

6.2 De los requerimientos de capital

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) y el Capital Mínimo Pagado (CMP) al final del periodo de reporte son los siguientes:

- El Requerimiento de Capital al cierre de 2023 fue de 40,899,795.07 pesos.
 - El cálculo se realizó en el Sistema de Cálculo del Requerimiento del Capital de Solvencia (SCRCS) empleando la formula estándar (modelo estatutario).
 - La segmentación del RCS a lo largo del año por componente de riesgo se muestra a continuación:

RCS por componente		Importe 2023			
		Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	29,107,630.24	26,329,627.20	32,001,476.94	31,249,243.89
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	124,762.96	16,072.13	21,049.17	212,136.93
VI	Por Riesgo Operativo	7,722,485.97	7,903,709.80	9,606,757.83	9,438,414.25
Total Requerimiento de Capital de Solvencia		36,954,879.18	34,249,409.13	41,629,283.94	40,899,795.07

Cifras en pesos

- Capital Mínimo Pagado (CMP) 13,032,012.19 pesos.
 - El monto reportado se realizó con base en la normativa establecida en la CUSF.

No hay cambios relevantes que reportar respecto al periodo anterior en los cálculos y valuaciones del RCS y el CMP.

El RCS, tuvo un comportamiento consistente con los niveles de capital y obligaciones que maneja MAC Seguros.

Respecto a los insumos de los riesgos técnicos y financieros que se ocupan para realizar el cálculo del RCS no hay variaciones de alta relevancia que reportar. La segmentación del RCS para los riesgos Técnicos y Financieros se muestra a continuación:

- Para los Riesgos Financieros: Activos sujetos a riesgo

LA ($-\Delta A = -A(1) + A(0)$) : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	84,364,790.93	83,994,423.54	370,367.39
a) Instrumentos de deuda:	80,083,897.42	80,085,725.11	-1,827.69
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	80,083,897.42	80,085,725.11	-1,827.69
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0.00	0.00	0.00
e) Instrumentos no bursátiles	550,000.00	321,411.11	228,588.89
h) Inmuebles Urbanos de Productos Regulares	3,730,893.51	3,360,505.16	370,388.35

Cifras en pesos

- Para los Riesgos Técnicos:

LP ($\Delta P = P(1) - P(0)$): Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P _{Ret} (0)	P _{Ret} (1) Var99.5%	P _{Ret} (1)-P _{Ret} (0)
Total de Seguros	115,363,930.22	146,602,812.71	31,238,882.49
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	115,363,930.22	146,602,812.71	31,238,882.49
2) Gastos Médicos	1,640.11	46,420.09	44,779.98
i. Gastos Médicos Individual	1,640.11	46,420.09	44,779.98
ii. Gastos Médicos Colectivo			
3) Salud	115,362,290.11	146,591,092.07	31,228,801.96
i. Salud Individual	42,185,500.40	55,049,346.88	12,863,846.48
ii. Salud Colectivo	73,176,789.71	92,931,924.50	19,755,134.79

Cifras en pesos

6.3 De la diferencia entre la Fórmula General y el Modelo Interno

En el periodo de reporte MAC Seguros se apegó a la metodología establecida en la fórmula general (modelo estatutario) y el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) para la evaluación de dicho requerimiento, por lo tanto, no hay diferencia que reportar.

6.4 De la insuficiencia de los fondos propios admisibles

En el periodo de reporte MAC Seguros no presentó insuficiencia en los Fondos Propios Admisibles para la cobertura del Requerimiento de Capital de Solvencia, la cobertura de los requerimientos estatutarios al cierre de diciembre 2022 la podemos ver a continuación:

Cobertura de Requerimientos Estatutarios				
Requerimiento	Sobrante (faltante)		Índice de cobertura	
	2023	2022	2023	2022
Reservas Técnicas	1,726,491.18	11,118,747.48	1.0	1.1
Requerimiento de Capital de Solvencia	2,367,201.66	14,056,561.33	1.1	1.4
Capital Mínimo Pagado	342,569,038.24	355,162,740.26	27.3	30.3

Cifras en pesos

Los índices de cobertura para los requerimientos estatutarios se construyen de la siguiente manera respectivamente para cada requerimiento:

- Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión
- Fondos propios admisibles / Requerimiento de Capital de Solvencia
- Capital pagado computable de acuerdo con la regulación / Capital Mínimo Pagado para cada operación y/o ramos autorizados

7 Modelo interno

MAC Seguros no emplea un modelo interno total o parcial para el cálculo del RCS, por lo tanto, no hay información que reportar.

1 Anexo de información cuantitativa

Sección A

FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Medi Access Seguros de Salud, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	H
Clave de la Institución:	H0702
Fecha de reporte:	31/12/2022
Grupo Financiero:	No Aplica
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	12 Diciembre 2001
Operaciones y ramos autorizados	Salud y Gastos Médicos
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No Aplica
Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	40.9
Fondos Propios Admisibles	43.3
Sobrante / faltante	2.4
Índice de cobertura	1.06
Base de Inversión de reservas técnicas	174.1
Inversiones afectas a reservas técnicas	175.8
Sobrante / faltante	1.7
Índice de cobertura	1.01
Capital mínimo pagado	13.0
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	355.6
Suficiencia / déficit	342.6
Índice de cobertura	27.3

Estado de Resultados		
Concepto	Accs y Enf	Total
Prima emitida	313	313
Prima cedida	0	0
Prima retenida	313	313
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	6	6
Prima de retención devengada	307	307
Costo de adquisición	39	39
Costo neto de siniestralidad	203	203
Utilidad o pérdida técnica	65	65
Inc. otras Reservas Técnicas	0	0
Resultado de operaciones análogas y conexas	0	0
Utilidad o pérdida bruta	65	65
Gastos de operación netos	52	52
Resultado integral de financiamiento	16	16
Utilidad o pérdida de operación	12	12
Participación en el resultado de subsidiarias	0	0
Utilidad o pérdida antes de impuestos	29	29
Utilidad o pérdida del ejercicio	28	28
Balance General		
Activo	Total	
Inversiones	126	
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	-	
Disponibilidad	13	
Deudores	373	
Reaseguradores y Reafianzadores	4	
Inversiones permanentes	1	
Otros activos	227	
Pasivo		
Reservas Técnicas	174	
Reserva para obligaciones laborales al retiro	7	
Acreedores	136	
Reaseguradores y Reafianzadores	2	
Otros pasivos	67	
Capital Contable		
Capital social pagado	919	
Reservas	20	
Superávit por valuación	3	
Inversiones permanentes	-	
Resultado ejercicios anteriores	(612)	
Resultado del ejercicio	28	
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	

Cifras en millones de pesos

Sección B

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente		Importe
		Diciembre 2023
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	31,249,243.89
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	212,136.93
VI	Por Riesgo Operativo	9,438,414.25
Total RCS		40,899,795.07

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

L_A : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	84,364,790.93	83,994,423.54	370,367.39
a) Instrumentos de deuda:	80,083,897.42	80,085,725.11	-1,827.69
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	80,083,897.42	80,085,725.11	-1,827.69
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	0.00	0.00	0.00
e) Instrumentos no bursátiles	550,000.00	321,411.11	228,588.89
h) Inmuebles Urbanos de Productos Regulares	3,730,893.51	3,360,505.16	370,388.35

Cifras en miles de pesos

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero $A(0)$ corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable $A(1)$ corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REAPML = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1)-P_{Ret}(0)$	$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1)-P_{Brt}(0)$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros	115,363,930.22	146,602,812.71	31,238,882.49	115,363,930.22	147,434,132.61	32,070,202.39	0.00	2,642,894.81	2,642,894.81
c) Seguros de accidentes y enfermedades:	115,363,930.22	146,602,812.71	31,238,882.49	115,363,930.22	147,434,132.61	32,070,202.39	0.00	2,642,894.81	2,642,894.81
2) Gastos Médicos	1,640.11	46,420.09	44,779.98	1,640.11	46,420.09	44,779.98	0.00	0.00	0.00
i. Gastos Médicos Individual	1,640.11	46,420.09	44,779.98	1,640.11	46,420.09	44,779.98	0.00	0.00	0.00
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud	115,362,290.11	146,591,092.07	31,228,801.96	115,362,290.11	147,433,428.89	32,071,138.78	0.00	2,642,894.81	2,642,894.81
i. Salud Individual	42,185,500.40	55,049,346.88	12,863,846.48	42,185,500.40	55,603,781.18	13,418,280.78	0.00	2,638,963.13	2,638,963.13
ii. Salud Colectivo	73,176,789.71	92,931,924.50	19,755,134.79	73,176,789.71	92,931,924.50	19,755,134.79	0.00	169,595.31	169,595.31

¹ La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

² La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la CNSF proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
0.00	0.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

Tabla B8

Elementos del Requerimiento de Capital por

Otros Riesgos de Contraparte (RCOC)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado* \$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	2,651,711.68
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
Total Monto Ponderado	2,651,711.68
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	212,136.93

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por

Riesgo Operativo (RCOP)

$$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYFS}) + RC_{TYFP} + RC_{TYFF} + RC_{OC}), Op\} + 0.25 * (Gastos_{U\ inv} + 0.032 * Rva_{DCR} + Gastos_{EAC}) + 0.2 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYFS}) + RC_{TYFP} + RC_{TYFF} + RC_{OC}) * I_{\{calificación=\emptyset\}}.$$

RCOP 9,438,414.25

RC : Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte
Op : Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas

31,461,380.82

10,152,879.14

$$Op = \max(Op_{PrimasCp}, Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$$

Op_{primasCp} Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión

10,152,879.14

Op_{reservasCp} Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión

5,068,712.05

Op_{primasCp}

A : Op_{primasCp}

$$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDevV - PDevV_{inv}) + 0.03 * PDevNV + \max(0, 0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV_{inv} - 1.1 * pPDevV_{inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))$$

10,152,879.14

PDev_{NV} Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro

298,629,918.42

pPDev_{NV} Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_{NV}, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro

235,300,483.81

Op_{reservasCp}

B: Op_{reservasCp}

$$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$$

5,068,712.05

RT_{NV} Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.

168,957,068.25

I_{calificación=∅}

I_{calificación=∅}

0

Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.

Sección C

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	745
Pasivo Total	386
Fondos Propios	358
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	358
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	919
II. Reservas de capital	20
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	3
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	(584)
Total Nivel 1	358
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	-
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	-
Total Nivel 3	-
Total Fondos Propios	358

Sección D

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	126	125	0.3
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	80	73	9.4
Valores	80	73	9.4
Gubernamentales	80	73	9.4
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	42	45	(6.2)
Inmuebles (Neto)	4	7	(49.8)
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	13	9	54.5
Deudores	373	430	(13.1)
Reaseguradores y Reafianzadores	4	7	(34.6)
Inversiones Permanentes	1	1	-
Otros Activos	227	189	20.3
Total Activo	745	760	(2.0)

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	174	166	4.7
Reserva de Riesgos en Curso	158	151	4.2
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	16	15	9.5
Reservas para Obligaciones Laborales	7	6	9.5
Acreedores	136	180	(24.5)
Reaseguradores y Reafianzadores	2	2	30.8
Otros Pasivos	67	38	75.2
Total Pasivo	386	393	(1.6)

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	919	977	(5.9)
Capital o Fondo Social Pagado	919	977	(5.9)
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0	0	-
Capital Ganado	(561)	(610)	(8.0)
Reservas	20	18	10.3
Superávit por Valuación	3	3	15.0
Inversiones Permanentes	0	0	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(612)	(656)	(6.6)
Resultado o Remanente del Ejercicio	28	25	12.1
Total Capital Contable	358	367	(2.5)

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D3

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Gastos Médicos*	Salud	Total
Primas			-
Emitida	0*	313	313
Cedida	0	0	0
Retenida	0	313	313
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0	6	6
Prima de retención devengada	0	307	307
Costo neto de adquisición			
Comisiones a agentes	0	23	23
Compensaciones adicionales a agentes	0	0	0
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	0	0	0
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0	0	0
Cobertura de exceso de pérdida	0	6	6
Otros	0	10	10
Total costo neto de adquisición	0	39	39
Siniestros / reclamaciones	0	0	0
Bruto	0	216	216
Recuperaciones	0	(13)	(13)
Neto	0	203	203
Utilidad o pérdida técnica	0	65	65

*La prima emitida de Gastos Médicos Mayores es de \$9,931.72 pesos.

Sección E

Portafolio de Inversiones en Valores
SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E1

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	80	100.00%	73	100.00%	80	100.00%	73	100.00%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	80		73		80		73	

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

TIPO	EMISOR	SERIE	TIPO DE VALOR	CATEGORIA	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	TÍTULOS	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR DE MERCADOS	PREMIO	CALIFICACIÓN	CONTRAPARTE
Valores gubernamentales	BANOBRA	24044	I	Disponible para su venta	27/12/2023	24/01/2024	1	55	55	55		NA	BANCO DE MEXICO
Valores gubernamentales	SHF	24012	I	Disponible para su venta	27/12/2023	02/01/2024	1	25	25	25		NA	BANCO DE MEXICO
TOTAL								80	80				

Categoría: Se deberá señalar la categoría en la que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- ☐ Fines de negociación
☒ Disponibles para su venta
☐ Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de Crédito	Tipo de Crédito	Fecha en la que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original de préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	04-dic-18	5	10	11	0	25%
2	CQ	Q	06-sep-13	10	2	4	0	9%
3	CQ	Q	13-mzo-15	8	16	23	0	52%
4	CQ	Q	28-may-15	8	3	4	0	9%
5	CQ	Q	29-jul-15	8	1	2	0	5%
TOTAL					32	44		100%

Clave de Crédito:

CV: Crédito a la Vivienda

CC: Crédito Comercial

CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito:

GH: Con garantía hipotecaria

GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles

GP: Con garantía prendaria de títulos o valores

Q: Quirografario

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)
Tabla E7

Deudor por Prima

Operación / Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Accidentes y enfermedad								
Gastos médicos								
Salud	120			9			130	17%
Total	120			9			130	17%

Sección F

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Accidentes y enfermedades	Total
Reserva de Riesgos en Curso	158	158
Mejor estimador	153	153
Margen de riesgo	4	4
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Accidentes y enfermedades	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos		
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	16	16
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	-
Total	16	16
Importes recuperables de reaseguro	0	0

Sección G

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Accidentes y Enfermedades			
2023	1,798	55,267	313
2022	1,883	51,319	287
2021	19,524	42,039	222
Gastos Médicos			
2023	1	1	0
2022	1	1	0
2021	1	1	0
Salud			
2023	1,797	55,266	313
2022	1,882	51,318	287
2021	19,523	42,038	222

*La prima emitida en 2021 de Gastos Médicos Mayores es de \$9,931.72pesos.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2023 %	2022 %	2021 %
Accidentes y Enfermedades	66.13	51.02	50.66
Gastos Médicos	3.16	1.74	3.25
Salud	66.13	51.02	50.66
Operación Total	66.13	51.02	50.66

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2023 %	2022 %	2021 %
Accidentes y Enfermedades	12.50	11.55	16.94
Gastos Médicos	-	-	-
Salud	12.50	11.55	16.94
Operación Total	12.50	11.55	16.94

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2023 %	2022 %	2021 %
Accidentes y Enfermedades	16.42	25.94	18.74
Gastos Médicos	(0.50)	(1.24)	(1.58)
Salud	16.42	25.94	18.74
Operación Total	16.42	25.94	18.74

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2023 %	2022 %	2021 %
Accidentes y Enfermedades	95.05	88.51	86.35
Gastos Médicos	2.66	0.50	1.67
Salud	95.05	88.51	86.35
Operación Total	95.05	88.51	86.35

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Gastos Médicos*	Salud	Total
Primas			
Emitida	0.00*	313	313
Cedida	0.00	0	0
Retenida	0.00	313	313
Siniestros / reclamaciones			
Bruto	0.00	216	216
Recuperaciones	0.00	(12.7)	(12.7)
Neto	0.00	203	203
Costo neto de adquisición			
Comisiones a agentes	0.00	23	23
Compensaciones adicionales a agentes	0.00	0.00	0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	0.00	0.00	0.00
Cobertura de exceso de pérdida	0.00	6.0	6.0
Otros	0.00	10	10
Total costo neto de adquisición	0.00	39	39
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso			
Incremento mejor estimador neto	0.00	7	7
Incremento margen de riesgo	0.00	(0)	(0)
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	0.00	6	6

*La prima emitida de Gastos Médicos Mayores es de \$9,720.63 pesos.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2021	2022	2023
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00%	0.00%	0.00%
Costo XL	2.31%	1.41%	1.83%

Sección H

SECCIÓN H. SINIESTROS (cantidades en millones de pesos)

Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	491.73	209.53	215.85	9.52	0.20	0.01	-	-	-	435.10
2017	582.01	98.67	123.56	10.48	0.02	-	-	-		232.72
2018	281.81	58.69	132.28	16.22	0.03	-	-			207.21
2019	234.61	43.91	72.77	6.62	0.00	-				123.30
2020	236.90	29.75	75.68	9.78	0.01					115.21
2021	222.27	55.12	74.67	3.72						133.51
2022	287.35	57.88	138.01							195.89
2023	313.13	72.31								72.31
Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	270.45	120.75	130.47	6.80	0.20	0.01	-	-	-	258.23
2017	320.10	58.09	105.48	10.48	0.02	-	-	-		174.06
2018	300.95	57.02	132.28	16.22	0.03	-	-			205.54
2019	234.61	43.91	72.77	6.62	0.00	-				123.30
2020	236.90	29.75	75.68	9.78	0.01					115.21
2021	222.27	55.12	74.67	3.72						133.51
2022	287.35	57.88	138.01							195.89
2023	313.13	72.31								72.31

Sección I

SECCIÓN I. REASEGURO (cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2023	2023	2021
Limite Máximo de Retención por Riesgo Asegurado	2.1	2.1	2.1

SECCIÓN I. REASEGURO

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	030 (037, 039)	-	-	-	-	-	-	-	-

SECCIÓN I. REASEGURO (cantidades en millones de pesos)

Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	030 (037, 039)		NA	78.40	80.00	80.00

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total	% de colocaciones no proporcionales del total
1	Hannover Rück SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	0.0%	100.0%
2					
Total					100.0%

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar	% Saldo/ Total	Saldo por pagar	% Saldo/ Total
Menor a 1 años	RGRE-1177-15-299927	Hannover Rück SE	4.0	100 %	2.4	100%
		Subtotal	4.0	100%	2.4	100%
		Total	4.0	100%	2.4	100%